



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA**

Participación ciudadana y presupuesto participativo en una
municipalidad Distrital de la provincia de Chiclayo

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestra en Gestión Pública**

AUTORA:

Gavidia Guerrero, Susana Carolina ([orcid.org/ 0000-0002-1370-3296](https://orcid.org/0000-0002-1370-3296))

ASESOR:

Dr. Figueroa Coronado, Erick Carlo ([orcid.org/ 0000-0002-2599-2558](https://orcid.org/0000-0002-2599-2558))

CO-ASESOR:

Dr. García Altamirano, Luis Alberto ([orcid.org/ 0000-0001-9822-7438](https://orcid.org/0000-0001-9822-7438))

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Políticas Públicas

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

CHICLAYO – PERÚ

2023

Dedicatoria

A mis padres, Guadalupe Guerrero Falla y Wuilmer Gavidia Zúñiga, por darme el valor para seguir adelante, por inculcarme valores que he cultivado a lo largo de mi vida profesional y personal, como la responsabilidad y perseverancia, motivo por el cual siempre he podido lograr lo que me he propuesto hasta la fecha, gracias a ellos, quienes serán siempre mi ejemplo a seguir.

Susana Carolina.

Agradecimiento

Agradecer a Dios infinitamente por todas las bendiciones que me ha otorgado a lo largo de este camino.

A mi familia por el gran apoyo incondicional que me han brindado, con sus palabras de aliento, siendo mi gran soporte y fortaleza.

A mi asesor de tesis el Dr. Figueroa Erick Carlo, quien con mucha paciencia y dedicación me orientó profesionalmente hacia el objetivo.

A mis compañeros de estudio, Yuliana Calderón Vallejos, Andrea Ardiles Leyva, Rocio Villalobos Santa Cruz, Luis Suarez Quesquén, Peter Montenegro y Yoshi Abdul, quienes han sido mi ejemplo de superación, que desde un principio siempre estuvieron gustosos en transmitir sus conocimientos, y con quienes hemos formado un grupo unido de buenos profesionales al servicio de la sociedad.

La Autora.

Índice de contenido

Carátula.....	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenido	iv
Índice de tablas	v
Índice de figuras.....	v
Resumen.....	vi
Abstract.....	vii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	14
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	14
3.2. Variables y operacionalización.....	15
3.3. Población, muestra, muestreo, unidad de análisis.....	16
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	18
3.5. Procedimiento de recolección de datos	20
3.6. Método de análisis de datos	20
3.7. Aspectos éticos.....	21
IV. RESULTADOS.....	22
V. DISCUSIÓN.....	36
VI. CONCLUSIONES	42
VII. RECOMENDACIONES	43
REFERENCIAS.....	44
ANEXOS	52

Índice de Tablas

Tabla 1 Prueba de normalidad.....	30
Tabla 2 Relación entre variables.....	30
Tabla 3 Relación entre participación ciudadana y ejecución del presupuesto.....	32
Tabla 4 Relación entre participación ciudadana y los instrumentos de rendición.....	33
Tabla 5 Relación entre participación ciudadana y los resultados de ejecución.....	34

Índice de figuras

Figura 1 Nivel de la variable participación ciudadana.....	22
Figura 2 Nivel de los fundamentos de la participación ciudadana.....	23
Figura 3 Nivel de la promoción de la participación ciudadana.....	24
Figura 4 Nivel de conocimiento sobre espacios públicos de participación.....	25
Figura 5 Nivel de la variable presupuesto participativo.....	26
Figura 6 Nivel de la ejecución del presupuesto participativo.....	27
Figura 7 Nivel de los instrumentos de rendición de cuentas.....	28
Figura 8 Nivel de los resultados de ejecución del presupuesto participativo.....	29

Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo determinar la relación de la participación ciudadana y el presupuesto participativo en una municipalidad distrital de la provincia de Chiclayo, se utilizó un enfoque cuantitativo, tipo básico, de alcance descriptivo – correlacional y de diseño no experimental de corte transversal.

La muestra estuvo conformada por 387 ciudadanos de un distrito de la provincia de Chiclayo, entre 18 años hasta los 64 años, los resultados obtenidos fueron que, el 78% percibe que la participación ciudadana es “mala”, ya que: tienen regular conocimiento sobre sus fundamentos, porque no existe promoción correspondiente y no encuentran espacios públicos para tratar temas de interés; el 74% percibe que hay una “mala” realización del presupuesto participativo, una mala ejecución, un mal uso de instrumentos de rendición de cuentas y no hay resultados positivos.

Del análisis inferencial, se obtuvo un Sig. <001, aprobándose la hipótesis positiva, con un Rho Spearman de 0.444, concluyendo que ambas variables se relacionan entre sí, de manera positiva con intensidad moderada a baja, es decir actualmente la participación ciudadana influye muy poco en el presupuesto participativo, por lo que sí es necesario articular estrategias que influyan en el ciudadano para mejorar la relación y los resultados.

Palabras clave:

Participación ciudadana, presupuesto participativo, rendición de cuentas.

Abstract

The objective of this investigation was to determine the relationship between citizen participation and the participatory budget in a district municipality in the province of Chiclayo, a quantitative approach was used, basic type, descriptive - correlational scope and non-experimental cross-sectional design.

The sample consisted of 387 citizens of a district in the province of Chiclayo, between 18 years old and 64 years old, the results obtained were that 78% perceived that citizen participation is "bad", since: they have regular knowledge about its foundations, because there is no corresponding promotion and there are no public spaces to discuss topics of interest; 74% perceive that there is a "bad" implementation of the participatory budget, poor execution, misuse of accountability instruments and no positive results.

From the inferential analysis, a Sig. <001 was obtained, approving the positive hypothesis, with a Rho Spearman of 0.444, concluding that both variables are related to each other, in a positive way with moderate to low intensity, that is, currently citizen participation has a great influence. little in the participatory budget, so it is necessary to articulate strategies that influence the citizen to improve the relationship and the results.

Keywords:

Citizen participation, participatory budget, accountability.

I. INTRODUCCIÓN

La participación ciudadana es un derecho y una oportunidad propia de todos quienes forman parte de un territorio, para requerir satisfacer sus necesidades a través de la democracia, influyendo en las determinaciones que enrumben los diferentes niveles de gobierno, siendo su principal finalidad mejorar la vida del poblador.

Actualmente a nivel mundial se la reconoce como contribuyente en la mejora del sistema de democracia e influyente en la administración pública, haciéndose responsable del beneficio individual y el bienestar común (Bayona, 2020). Los cambios que han aparecido en el tiempo respecto a la democracia, han originado nuevas innovaciones en las políticas participativas ciudadanas de los gobiernos locales, como el presupuesto participativo, que ha permitido al poblador involucrarse en decisiones sobre los gastos públicos, este surgió por primera vez en Brasil en 1989 y se extendió por casi todo el mundo (Bátiz & Arana, 2018).

Debido a problemas políticos vistos de los últimos años, países europeos han perdido interés en asuntos públicos, dificultando los mecanismos de consulta. En países como España ya es una necesidad entablar la relación entre Estado – Sociedad como forma de gobernar y que esté basado en el bienestar (Schmidhuber et al., 2019).

En los países latinoamericanos, como Venezuela, Colombia, Brasil, Ecuador y Perú que tiene legislada el tema de participación de forma individual y colectiva, juega un papel importante las juntas vecinales ya que realizan funciones múltiples, pero también impera la corrupción de actores sociales, lo que ha causado desgaste del tema y poco interés, razón por la cual se debe seguir promoviendo, con el fin de potenciar al ciudadano en temas de gobernanza (Aquiye et al., 2021).

En el Perú, a pesar de que está enmarcada en la ley orgánica administrativa, no ha logrado su objetivo de implementación de mecanismos que incentiven al poblador a participar en sus gobiernos locales, existen juntas vecinales con el fin de expresar los problemas que aquejan a las comunidades, pero muchos de sus dirigentes, no tienen ni conocimiento, ni preparación alguna, que haga que estas, sirvan como poder contra la corrupción persistente, asimismo, encontramos en algunos distritos precarios, que

no están asentadas legalmente, razón por la cual, muchos municipios han elaborado ordenanzas para que sean reconocidas (Aquiye et al., 2021).

Se han notado muchos inconvenientes en el gestionamiento de algunas municipalidades distritales del Perú, por parte de sus funcionarios, quienes han causado descontento e insatisfacción en los ciudadanos por los servicios que brindan, a la ejecución de obras públicas, y la corrupción que hay dentro, lo que genera desconfianza por su falta de efectividad y transparencia (Inga, 2019).

Actualmente es un poco difícil fortalecer el proceso de la participación a nivel de provincia y distrito, primero porque los funcionarios tienen una visión muy limitada, que según (Bayona, 2020), muchas veces se considera como estorbo y no como apoyo para algunos líderes, quienes opinan que los ciudadanos no tienen preparación para formar parte en el presupuesto participativo debatiendo planes y proyectos; segundo porque no hay una promoción, y tercero porque no hay preparación a la ciudadanía para realizar una concertada interpretación de resultados (Banda, 2018), ya que muchos ciudadanos no tienen conocimiento sobre el valor que influencia su participación en el desarrollo local, es decir existe poca participación e interés en asuntos públicos (Bayona, 2020).

La nula participación, se debe al no otorgamiento en la toma de control de las decisiones de parte de la jerarquía, resultando en procedimientos efímeros que ignoran lo valioso que resulta la democracia participativa en la sociedad, las autoridades vienen ignorando las necesidades del ciudadano, lo que se convierte en un tema de falta de transparencia (Estrella, 2021).

Asimismo, algunos organismos civiles, expresan la problemática en los procedimientos, como su mala aplicación, planificación de los recursos, malos mecanismos para la rendición de cuentas, capacitaciones deficientes a los participantes, inexistencia de transparencia y restricción a la información, lo que ha generado incumplimiento de objetivos y metas presupuestales (Bayona, 2020).

El presente trabajo de investigación buscó contribuir teóricamente en conocimiento acerca de ambas variables y el efecto que tiene la injerencia del ciudadano en el

presupuesto participativo del distrito, el cometido que cumple tanto nuestras autoridades como la sociedad, contribuirá en informar a la población y a los dirigentes de una municipalidad distrital, los resultados obtenidos, para así mejorar la participación de la población, generando mayor acercamiento, capacitándolos para una mayor y mejor participación en los procesos a favor del desarrollo del distrito, además despertará interés en temas económicos de la localidad.

Según (Simonsen & Robbins, 2018), la población debe saber que tiene el derecho enmarcado en la constitución, la de vigilar por los recursos económicos de su distrito para así garantizar una mejor equidad de los recursos económicos y por ende lograr su desarrollo, ¿pero realmente tienen conocimiento sobre ello?, además se requiere conocer cuáles son los motivos por los que los ciudadanos no desean participar en las etapas del presupuesto participativo.

Dicho esto, nuestro problema planteado fue investigar la relación entre la participación ciudadana y el presupuesto participativo en una municipalidad distrital de la provincia de Chiclayo, 2022; considerando como objetivo general: determinar la relación entre participación ciudadana y presupuesto participativo en una municipalidad distrital de la provincia de Chiclayo, 2022, de donde se derivaron objetivos específicos, los cuales son: describir el nivel de participación ciudadana en un distrito de la provincia de Chiclayo, 2022, describir el nivel de presupuesto participativo en un distrito de la provincia de Chiclayo, 2022, establecer la relación entre la participación ciudadana y la ejecución del presupuesto participativo en una municipalidad distrital de la provincia de Chiclayo, 2022, establecer la relación entre la participación ciudadana y los instrumentos de rendición de cuentas del presupuesto participativo en una municipalidad distrital de la provincia de Chiclayo, 2022 y establecer la relación entre la participación ciudadana y los resultados de la ejecución del presupuesto participativo en una municipalidad distrital de la provincia de Chiclayo, 2022.

Asimismo, se plantea la siguiente hipótesis: La participación ciudadana sí tiene relación con el presupuesto participativo en una municipalidad distrital de la provincia de Chiclayo, 2022.

II. MARCO TEÓRICO

Como antecedentes de procedencia internacional, tenemos a la ecuatoriana Pilataxi (2021), en su investigación analizó la participación ciudadana desde el mecanismo del presupuesto participativo en el gobierno del Cantón, utilizó un enfoque cuantitativo, su población de estudio fue de 37,380 habitantes, su muestra de 380 pobladores, utilizó el muestreo probabilístico estratificado, se concluyó que efectivamente la participación ciudadana abre el camino al mecanismo del presupuesto participativo para que influya directamente en la ejecución y formulación de proyectos dirigidos a satisfacer necesidades, además mostró que los ciudadanos si conocen lo que es la participación ciudadana, pero demostraron desinterés en hacerlo, solo el 13.95% participaron en procesos de presupuesto participativo, recomendando que las autoridades deben tomar importancia, fortalecer y consolidar la participación ciudadana.

Los mexicanos Taguenca Belmonte y Lugo Neria (2021), en su artículo científico evaluaron la eficiencia municipal a través de la participación en los municipios hidalguenses, su investigación fue cuantitativa, diseño descriptivo correlacional, aplicaron cuestionarios a los hidalguenses, demostrando que se ve mayor eficiencia cuando participan los ciudadanos en la planeación de la misma, quedando claro que los mecanismos de participación sea cualquiera el tema de complejidad siempre será positiva, pues beneficia el consenso sobre temas de políticas públicas y resolviendo conflictos, la conclusión de su investigación demostró que la participación del pueblo efectivamente favorece la eficiencia financiera.

En Chile, Pinochet (2017), en su investigación científica realizada en su país, debido a un bajo nivel de participación de la ciudadanía en la gestión pública de su comuna de Pudahuel, tuvo como objetivo investigar esta relación y su adecuación comparándola con otros lugares de su país, para ello, utilizó la metodología de la "Teoría Fundamentada en Datos", donde muestra la realidad de su comuna, su investigación es cuantitativa, aplicó la técnica de encuesta e instrumento el cuestionario de 12 preguntas en su mayoría transversales, concluyendo en que los efectos de no tener un alto nivel de participación desencadenaría varios efectos como la desinformación, desinterés en tomas de decisiones importantes y una inversión del

presupuesto deficiente y el impacto generado sería, falta de legitimidad, estancamiento del desarrollo, y menguada calidad de la democracia, por lo que la participación se ha hecho un elemento indispensable en cada administración pública de todos los países.

En Ecuador, Rodríguez y Jara (2020), en su artículo científico, analizó el gobierno local, La Concordia del Ecuador, su objetivo fue identificar si el análisis del presupuesto participativo era una herramienta que lograba la efectividad para motivar la participación ciudadana y si ha logrado o no, con sus fines, procedimientos y lo más importante con los resultados, se tomó como referencia el ejercicio del año 2017, correspondiente al periodo 2018, su enfoque es cuantitativo, realizando un análisis de comparación del PP aprobado con lo ejecutado, su investigación de tipo descriptivo, aplicó encuestas a los miembros de la asamblea ciudadana del año 2017, que fueron 23 representantes, concluyeron que el ejercicio presupuestario cumplió medianamente con la norma pero que no resultó efectiva como herramienta de incentivo de participación ciudadana, debido a que luego de ser aprobado el presupuesto, este pasa por reformas y se terminan traspasando en partidas que se convierten al final en decisiones de los mismos funcionarios, no considerando lo inicial por los pobladores y que fueron aceptadas desde un inicio, produciendo baja credibilidad en el poder político y a su administración, además existe poco interés en esta participación debido a factores como desconocimiento, falta de capacitación a los participantes.

En Argelia, Derbal y Tachrift (2022), en su artículo científico, consideran la participación ciudadana como fuente de armonía, cohesión social de diseño y gestor de políticas públicas en las ciudades, en Argelia la gobernanza es un principio de política bajo el cual, su enfoque involucra a la ciudadanía, lo hacen de manera directa o por agrupaciones, en gestión de programas relacionados con su entorno de vida, si se adoptara la gobernanza como una invitación a involucrar a todos los actores en la política de sus ciudades sería un éxito para el desarrollo local, preparando eficazmente programas y proyectos, así como el monitoreo del actuar del estado, todos los actores deberían participar de manera ordenada y organizada, la participación en la planificación urbana dan como resultado planes y proyectos acordados entre las autoridades y el pueblo.

En Escocia, los autores Davies et al. (2021), nos informaron que el PP de su país, está bien establecido en forma de concesión de subvenciones dirigida por la comunidad, pero que recientemente se ha transformado de una actividad de base a un proceso principal o un instrumento de política más integrado, como es el uso de una plataforma digital Cónsul como medio de participación ciudadana, en su investigación exploraron, como cada una de las 32 autoridades locales que la conforman, hacen uso de la plataforma, para involucrar a sus ciudadanos en el proceso de PP, en particular, se enfocan en si las herramientas de procesamiento de lenguaje natural (NLP) pueden facilitar tanto la participación ciudadana como los procesos mediante los cuales las contribuciones de los ciudadanos se analizan y traducen en políticas.

Como antecedentes nacionales se presenta en Chiclayo a Vásquez (2019), que a través de su investigación científica, tuvo como fin hallar cuál era la relación entre la participación ciudadana y el presupuesto participativo en la provincia de Bambamarca, su enfoque fue cuantitativo, basado en pruebas estadísticas, con un diseño no experimental de corte transversal, que le permitió asociar las dos variables, su población estuvo formada por 50 funcionarios que realizaban funciones vinculadas a la ejecución del presupuesto así como a la atención al ciudadano, siendo esto un criterio de inclusión, el instrumento utilizado fue el cuestionario, los cuales fueron confirmados por juicio de expertos, teniendo ambas variables con fuerte confiabilidad, con un resultado de coeficiente de correlación de 0.8333, reflejando alta correlación directa entre ambas variables.

En Chimbote, Tinoco (2019), su investigación de estudio básico, tuvo como objetivo identificar la relación entre dos factores, presupuesto participativo y participación ciudadana en Corongo, su diseño aplicado fue descriptivo correlacional transversal puesto que se realizó en un solo momento, su muestra fueron 20 representantes de base de la provincia, la técnica utilizada fue la encuesta y el instrumento fueron dos cuestionarios con escala de Likert de 12 ítems, los cuales fueron validados por 5 expertos, su análisis concluye que si hay una relación positiva alta entre ambas variables, con una correlación de 0.748, con un 99% de confiabilidad, existiendo muchas deficiencias en el proceso, donde la población participa a nivel medio,

recomendando inculcar capacitaciones e involucrar a los jóvenes en temas de decisiones públicas del distrito.

En Chimbote, Calzado (2020), a través de su investigación, tuvo como fin determinar la relación entre la participación ciudadana en Caraz y la gestión pública, su investigación fue descriptiva, ya que detallaba las características de las variables, también correlacional y su diseño fue no experimental de tipo transversal ya que no hizo variaciones en sus variables y además se hizo en un determinado momento, su población estuvo formada por el total de los habitantes de Caraz al 2018, que fueron 77,560, los criterios de inclusión que se tomaron en cuenta fue en primer lugar edades de los 18 a los 59 años que residían permanentemente en el lugar, y los criterios de exclusión sería la población de entre 0 a 17 años o mayores a 60 años, asimismo los que no residían en el distrito, de la población se sacó una muestra de 382 pobladores, a quienes se le aplicaron la técnica de la encuesta con un cuestionario de 18 preguntas, para conocer la opinión del ciudadano para saber su percepción en cuanto al tema, fue validado por jueces expertos que determinaron la coherencia en dicho instrumento, concluyendo que si hay relación entre ambas variables, con correlación alta de 0.737.

En Lima, Salas (2019), a través de su investigación, tuvo como objetivo describir cómo es la participación ciudadana en la ejecución de proyectos de inversión pública y su importancia, era de tipo básica con método descriptivo, su diseño fue no experimental con enfoque cuantitativo, su población se conformó por 100 instituciones organizadas de la municipalidad en mención que conformaría la muestra, se excluyeron los comedores populares y vasos de leche y solo se considera a las juntas vecinales y los comités de gestión, se utilizó la técnica de encuesta y el cuestionario, aplicando 100 encuestas con 36 preguntas con escala de Likert, se empleó la prueba piloto a otras organizaciones pero en Ate, para demostrar fiabilidad, fue validada por expertos, teniendo un 86% de confiabilidad, su análisis concluye en que los pobladores si tienen una percepción alta moderada respecto a la importancia que tiene la relación entre ambas variables, pero consideraron que los ciudadanos deben tener iniciativa en temas públicos.

En Huaraz, Vargas (2021), a través de su investigación, su fin fue describir la influencia del presupuesto participativo por resultados en la calidad de vida de la población del distrito de Independencia en el año 2018, su enfoque fue cuantitativo de tipo aplicada con resultados estadísticos, el nivel descriptivo, su población se conformó por 64,235 ciudadanos subdivididos en estratos, usó la fórmula de muestreo estratificado, dando una cantidad de 398 personas, utilizó la técnica de la encuesta, concluyendo que, habiendo una equidad en la distribución del presupuesto participativo por resultados para el desarrollo sostenible, junto con el apoyo de la participación de los ciudadanos de este distrito, mejoría su calidad de vida, ya que se obtendría bienestar de la población, sin pasar por alto la calidad ambiental, recomendaron al área encargada de planeamiento y presupuesto actualizar la priorización de proyectos y que se siga motivando la participación ciudadana.

En Lima, Elsa et al. (2018), a través de su investigación tuvo como fin evaluar la relación de la gestión pública y la gobernabilidad democrática en la población del distrito de José Leonardo Ortiz, con un enfoque cuantitativo, con diseño no experimental y corte transversal, cuya muestra fue de 138 ciudadanos, utilizó encuesta, donde se tuvo como resultado que “casi nunca” se cumplía con la gobernabilidad en temas de rendición de cuentas, un 89% consideraron que no comunican a la población acerca de los proyectos y obras realizadas, el 84% que nunca tomaban en cuenta las demandas de la población, concluyendo que, existe una relación positiva moderada de 0.43, aludiendo a que a medida que mejore la gestión pública, mejorará también la dimensión de voz y la rendición de cuentas.

Para Valdiviezo (2018), nuestra primera variable, participación ciudadana, la definió como un conjunto de mecanismos a disposición de los ciudadanos, para que a través de estos, formen parte de las decisiones públicas, que representen sus intereses personales o como grupos sociales, es un derecho fundamental reconocido a nivel internacional por tratados y pactos legales, además nos mencionó que el gobierno no solo debe dedicarse a dictar normas sino que también debe promover e incentivar a la ciudadanía a la toma de decisiones públicas.

Así también, para Hernández y Chumaceiro (2018), la considera como un elemento primordial del análisis sociopolítico, a través de un estudio colectivo, que tiene como finalidad precisar cómo se van a estructurar los intereses sociales para la satisfacción de necesidades, así como observar como los ciudadanos participan en los proyectos y su impacto en el desarrollo de su entorno.

Asimismo, Shack y Arbulú (2021), trabajadores de la contraloría, desde su punto de visión fiscalizadora, describen que nadie mejor que la misma ciudadanía, que es la que puede brindar herramientas, como el conocer la efectividad de sus gobiernos, así como el apoyo de control que ejerce en los fondos públicos, que permite una adecuada y equitativa provisión de bienes u obras públicas para mejora de su comunidad; además hicieron un enfoque al acceso a la información y la importancia que tiene un gobierno abierto para respetar las formas de expresión de la ciudadanía.

Respecto a sus teorías vertidas acerca de esta primera variable, encontramos a la teoría económica de la democracia, se fundamenta en la felicidad del mayor número de personas, argumentando que una sociedad es más justa cuando se permite que los ciudadanos puedan seguir libremente sus intereses; encontramos también la teoría de la democracia deliberativa, dentro de temas y conceptos participativos en cuestión democrática, podemos encontrar a John Stuart Mill, quien fue el primero en hablar sobre la libertad de opinión pública crítica haciendo demarcaciones entre los intereses individuales y el bien público; luego tenemos a Jurgen Habermas, él menciona que la esfera pública surge del resultado del proceso de demanda de los individuos hacia los gobernantes de principios éticos de sus acciones y actos públicos; también mencionamos a la teoría simbólica de la democracia, que trata sobre cómo recuperar la dignidad humana en la política, está enfocada en: que la democracia se concibe como el espacio público por excelencia, en la que los ciudadanos en las mismas condiciones, hacen frente a cualquier decisión que no haya sido emanada por ellos mismos (Berlanga, 2018).

Referente a su primera dimensión, sobre fundamentos de la participación, de acuerdo a Valdiviezo (2018), se respalda en tratados de nivel internacional y en nuestra

constitución política del Perú, los cuales suscriben que todas las personas poseen derecho a ser partícipes en los asuntos públicos de nuestro país, razón por la cual se han ido implementando diversos mecanismos que lo permitan, y que a través de estas decisiones puedan dar a conocer los intereses particulares o como grupo social, importante para el desarrollo de la democracia.

Referente a su segunda dimensión, sobre la promoción de la participación individual y de las organizaciones, esta promoción forma parte de los objetivos que tiene la democracia local, como son los derechos fundamentales de cada ciudadano a participar en procesos políticos de manera individual o colectiva, esta promoción implica también la mejora de plataformas útiles en tiempo real para el intercambio de información, producción colaborativa e intercambio de información local (Shayo, 2019).

Además según Valdiviezo (2018), la participación ciudadana está amparada en la ley N°28056, que la reconoce como principio, donde indica que los gobiernos locales están en la obligación de llamar a organizaciones sociales a participar del presupuesto, donde son ellos mismos quienes deben acreditar a sus agentes participantes.

Sobre su tercera dimensión: espacios públicos y sociales de participación, de acuerdo a Shack y Arbulú (2021), con la nueva tecnología se han abierto nuevos espacios de participación ciudadana, existen nuevas formas de comunicación que han traído como consecuencia nuevas formas de organización para participar, ya que hay mayor acceso a la información, en el Perú hay tres lineamientos enmarcados en la estrategia nacional de datos abiertos gubernamentales, una es la promoción de espacios participativos que puedan servir para el planeamiento de las políticas públicas y para la fiscalización de recursos públicos, pero sin embargo el estado no solo debe modernizar sino que debe otorgar acceso igualitario de todos a las nuevas tecnologías que impulse mayor involucramiento del ciudadano.

De acuerdo a la ley N°31199 sobre la participación en espacios públicos, los municipios distritales y locales deben promover los espacios públicos con el fin de generar valor social, para ello, se debe brindar acceso a toda la información, así como

generar diálogos con las organizaciones vecinales o asociaciones vinculadas a un tema en particular de asunto público (Diario El Peruano, 2021).

El presupuesto participativo (PP), es una metodología que tuvo sus inicios en los años 80 en Brasil, pero que a partir del año 2000 se propagó por todo el continente, es entendida como una esperanza de renovación democrática y ha sido aceptada por diferentes vertientes ideológicas (Pineda, 2017).

Para Manes-Rossi et al. (2021), lo define como un enfoque novedoso para asignar fondos que permitan a los lugareños comunes de un lugar determinado, involucrarse de manera directa en como deba gastarse el dinero del gobierno local, orientándolos sobre la mejor forma de utilizarlo a favor de sus beneficios.

Así también, González Salcedo y Soler Contreras (2021), lo considera como un proceso donde los ciudadanos pueden intervenir para elegir el destino de todo o una parte de los recursos públicos, es decir es una manera de mejorar y aumentar la democracia a través de la habilitación de la decisión del gasto, por medio de mecanismos y consultas.

De la misma manera, Ocampo-Salazar y Cardona (2021), lo describe como un mecanismo donde se determina el destino de una parte de los recursos públicos y donde la ciudadanía forma parte activa de la misma, involucrando la discusión y la redistribución a través de consideraciones y prioridades de gasto, donde la participación de los involucrados se rigen por una serie de reglas democráticas y representativas.

Asimismo, Valdiviezo (2018), lo considera como un mecanismo de asignación transparente, eficaz y equitativa de los recursos públicos, que fortalece la relación social con el estado, se desarrolla en coordinación con el plan de desarrollo concertado (PDC), a través de este, se fiscaliza la gestión de los gobiernos locales, son estos gobiernos quienes deben de incorporarlos como instrumentos de gestión, invocando a organizaciones a participar con sus agentes participantes, el MEF anualmente actualiza sus instructivos referente a este tema.

Una fuente importante nos indica que, es un instrumento de política y de gestión utilizado por las regiones, también por organizaciones legalmente constituidas, define la dirección de recursos relacionados al PDC, fortalece la democracia, moderniza la gestión pública, genera confianza y transparencia para los ciudadanos. Entendemos al PDC, como una herramienta fundamental de una gestión local participativa, ya que es diseñada en base a intereses colectivos y necesarios acuerdos entre el estado y la sociedad civil (Ministerio de economía y Finanzas [MEF], 2022).

Otro concepto considerado, es de Buele Nugra & Vidueira Mera (2018), que nos indican que, es una herramienta que se utiliza para defensa de los intereses del poblador a través de mecanismos que integran decisiones compartidas y respondan a los intereses de un grupo colectivo, lo que genera un valioso esfuerzo de la democracia, esta participación articula diferentes grupos sociales, su investigación determina que el principal desafío del presupuesto participativo es lograr una mayor participación ciudadana bajo un proceso que va a depender muchas veces de la voluntad política de las autoridades, los factores de que aseguran su éxito es el grado de descentralización, las buenas campañas de promoción, liderazgo de los encargados del proceso, y tiene limitaciones como la resistencia política, falta de interés de la ciudadanía y resistencia a adoptar un nuevo sistema.

Las limitaciones deben de resolverse para evitar el desgaste de las organizaciones civiles, quienes en su mayoría piensan que los gobiernos locales realizan la convocatoria al proceso de presupuesto participativo solo por cumplir con lo estipulado en la ley, no consideran importante las decisiones que puedan aportar al desarrollo local, no priorizan lo más necesario para el pueblo, lo que conlleva a insatisfacción (Salazar et al., 2021).

El PP, es una muestra de cómo la participación ciudadana puede influir en decisiones importantes del estado como es el gasto público, con el fin de utilizarlos correctamente, así como evitar la corrupción, es una práctica democrática y la que más difusión a tenido en el mundo (Quispe et al., 2022)

Sobre su primera dimensión: ejecución del presupuesto participativo, de acuerdo a la ley N°28056, nos menciona, que tiene como finalidad recolectar todas las necesidades de la sociedad y considerarlas dentro de los presupuestos, así como promover esto en su ejecución por medio de programas prioritarios, asimismo los responsables de su ejecución y de llevar a cabo las 6 fases del proceso como son: identificar a los agentes, capacitación para los agentes, desarrollo de talleres, evaluación de prioridades, formalización de los acuerdos y rendición de cuentas, son los mismos titulares del pliego.

Sobre su segunda dimensión tenemos a los instrumentos de rendición de cuentas, que se entienden como un mecanismo de transparencia y control de la gestión pública, tiene por finalidad informar a la población, promover mayor responsabilidad en ejercer la función pública, fortalece nuestra legitimidad, generar confianza hacia nuestras autoridades y sobre todo previene la corrupción; un tipo de mecanismo es el presupuesto participativo, donde la rendición de cuentas se activa cuando el titular del pliego informa a los agentes participantes, del cumplimiento de los acuerdos asumidos en el año anterior, respecto a la priorización dentro del presupuesto de inversión pública (Defensoría del pueblo, 2018).

La tercera dimensión se ha considerado el resultado de la ejecución del presupuesto participativo, esto es obtenido mediante seguimiento del proceso de la información de desempeño, acerca de cómo una intervención pública está logrando sus objetivos, en este punto se ha verificado si se lograron o no las metas, se verifica la eficiencia en el uso de los recursos, y se ha identificado a tiempo los problemas de ejecución (Ministerio de economía y Finanzas [MEF], 2022).

Se debe considerar que, forma parte del sistema administrativo del presupuesto público, que, a través del MEF, establece una programación multianual presupuestaria para que cada gobierno regional o local, programen y formulen su presupuesto, que pone a disposición a través de un aplicativo informático que permite registro y desarrollo de las etapas del PP (Diario El Peruano, 2022).

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

Según Ram et al. (2020), cuando nos referimos a un proceso de investigación, debemos saber que puede ser inductivo o deductivo, es decir si el proceso será exploratorio basado en datos se considerará inductiva o cualitativa, ya que se utilizó métodos como estudios de casos o se desarrollará nuevas hipótesis en un campo; mientras que el deductivo o cuantitativa, se enfoca en verificar una hipótesis a priori, se sitúa en las premisas lógicas de una teoría que tiene como objetivo verificar el fenómeno observado.

Según Gliner et al. (2017), nos dice que los datos cuantitativos son “objetivos”, lo que quiere decir que los comportamientos son fáciles de clasificar o cuantificados por el investigador.

Dicho esto, el enfoque de la presente investigación fue cuantitativa, ya que además a diferencia de la cualitativa, según Jiménez (2020), se ha caracterizado por obtener información con resultados estadísticos y medibles, que determinaron comportamientos de cada una de las variables, además se planteó un problema de estudio concreto.

3.1.1 Tipo de investigación: Fue básica, ya que se orientó a conseguir un nuevo conocimiento de forma sistematizada, con el fin de aumentar el conocimiento acerca de una realidad en concreto (Risco, 2020), su alcance fue descriptivo, ya que según Esteban (2018), el objetivo primordial era la de recolectar datos e informaciones sobre las características para describir e informar los modos de ser de las variables, es decir que si medimos las variables participación ciudadana y presupuesto participativo, recolectamos datos estadísticos que permitieron analizar la realidad en la que se encontraba un gobierno municipal, y además fue correlacional porque nos permitió conocer el grado de asociación entre las variables (Risco, 2020).

3.1.2. Diseño de investigación: Según Hancock et al. (2019), nos define al diseño de investigación, como un plan que origina una estructura para agrupar de manera integradora a todos los elementos de un estudio cuantitativo para que los resultados

sean creíbles, libre de sesgos, además determina como se va a seleccionar, que variables se deben incluir, como se van a recopilar y analizar los datos, así como controlar las variaciones externas para poderse abordar el problema general de la investigación. Cuando diseñamos una investigación es necesario reconocer el tipo de evidencia que requerimos para responder a nuestra pregunta de forma razonable (Bostley, 2019).

Nuestra investigación tiene un diseño no experimental, ya que no existió alguna manipulación de nuestras variables, es de tipo transversal correlacional porque se midieron en un solo momento y con esa información se realizó el análisis (Risco, 2020).

3.2. Variables y operacionalización

Variable 1: Participación ciudadana.

- Definición conceptual: Valdiviezo (2018), define a la participación ciudadana como el conjunto de mecanismos disponibles para los ciudadanos, que a través de estos, se forme parte de las decisiones públicas que representen sus intereses particulares o como grupo social, es un derecho fundamental reconocido a nivel internacional por tratados y pactos suscritos.
- Definición operacional: existen distintos tipos y formas de participación como dirigir, opinar, comentar, realizar actividades como votar o asistir a las organizaciones de las cuales se es participe, la participación se mide en frecuencia, las participaciones pueden ser semanales, mensuales, anuales.
- Dimensiones: constó de tres dimensiones, como son sus fundamentos, organizaciones civiles y los espacios públicos de participación.
- Indicadores: permitió dar respuesta a las dimensiones, se consideró al derecho ciudadano, deber del ciudadano, respaldo legal, bienestar social, organizaciones sociales, organizaciones vecinales, población, sociedad civil, educación, salud, problemas sociales, seguridad ciudadana.
- Escala de medición: fue Ordinal, tipo Likert, permitiéndome tener respuestas ordenadas acerca de las actitudes del encuestado, para calificar el grado en que

están de acuerdo o desacuerdo con una afirmación, en una escala ordinal, las respuestas se pueden calificar o clasificar (Amidei et al., 2019).

Variable 2: Presupuesto participativo

- Definición conceptual: Valdiviezo (2018), define el presupuesto participativo, como un mecanismo de asignación transparente, eficaz y equitativa de los recursos públicos, fortalece la relación estado sociedad, se desarrolla en coordinación con el plan de desarrollo concertado, a través de este, se fiscaliza la gestión de los gobiernos locales, son estos gobiernos quienes deben de incorporarlos como instrumentos de gestión, invocando a organizaciones a participar con sus agentes participantes, el MEF anualmente actualiza sus instructivos referente a este tema.
- Definición operacional: es un instrumento que gestiona la participación de manera transparente, su objetivo es planificar y formular el presupuesto, priorizando proyectos de acuerdo a las necesidades del pueblo.
- Dimensiones: tiene tres dimensiones, como son la ejecución, los instrumentos de rendición de cuentas y los resultados de la ejecución.
- Indicadores: permitió dar respuesta a las dimensiones, se consideró: los principios del presupuesto participativo, participación, beneficios, organización, capacitación a los agentes participantes, planificación, monitoreo y seguimiento, transparencia y acceso a la información, el logro de los resultados, la eficiencia y eficacia, el cumplimiento de las metas y los avances en los cierres de brechas.
- Escala de medición: fue Ordinal, tipo Likert, permitiéndome tener respuestas ordenadas acerca de las actitudes del encuestado, se fijaron respecto al nivel de acuerdo o desacuerdo.

3.3. Población, muestra, muestreo, unidad de análisis

3.3.1 Población: Es considerada como un conjunto de elementos de estudio, en la cual nosotros como investigadores debemos precisar cuáles de los elementos serán investigados, si la unidad observable son sujetos, lo primero que debemos hacer es ubicar el lugar; para analizar las unidades que serán estudiadas, las cuales se denominaran población accesible o muestra de nuestra población, la diferencia entre

ambas, es que, la población objeto de estudio o muestra, se ha determinado y cumplen con criterios de selección establecidos a investigar (Mucha et al., 2021).

Así también Majid (2018), nos dice que la población de interés es la población diana del estudio que se pretende tratar, muchas veces no es apropiado reclutar a toda la población de interés, por lo que muchos investigadores optan por reclutar una muestra de la población de interés.

Dicho esto, mi población de estudio estuvo formado por personas entre 18 años de edad hasta los 64 años, los cuales suman 94,575 ciudadanos, de un gobierno distrital que tiene un total de 197,627 habitantes, proyectado por INEI para el año 2017 (Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI], 2017).

Los criterios de elegibilidad van a permitir determinar si una persona está calificada para participar en nuestra investigación, estos criterios son de inclusión, que vienen hacer las principales características de nuestra población de interés, siendo estas necesarias de cumplir; y los criterios de exclusión, que son las características que pueden interferir cuando recopilemos los datos (Majid, 2018).

Por lo tanto, se ha tomado en cuenta las siguientes consideraciones:

- Criterios de inclusión: ciudadanos con edad de entre los 18 a 64 años, que pertenecían a un distrito de la provincia de Chiclayo, con disposición de participar en la investigación.
- Criterios de exclusión: ciudadanos con edad de entre los 18 a 64 años, que pertenecían a un distrito de la provincia de Chiclayo, sin disposición de participar en la investigación.

3.3.2. Muestra: La fórmula que aplicamos, se consideró un 95% de confiabilidad y un margen de error del 5%, asimismo la probabilidad tanto a favor como en contra fue de 0.5 cada una, lo que nos resultó una cantidad de 387 ciudadanos.

3.3.3. El muestreo: Es un proceso que consiste en seleccionar una muestra estadísticamente que represente a individuos de una población en particular. El muestreo es una herramienta de ayuda para los estudios de investigación, porque la

población de interés generalmente está conformado por demasiados individuos para que cualquier proyecto de investigación los incluya como participantes (Majid, 2018).

Nuestra muestra se consideró igual que la población por tratarse de un muestreo probabilístico aleatorio simple, que según lo explicado por los autores Cadena et al. (2021), este muestreo que se aplicó, estableció que cada individuo de la población tenga la misma oportunidad de ser parte de la muestra seleccionada.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La recolección de datos consiste en recoger información sobre las variables consignadas en nuestra investigación, y esta información se obtuvo por medio de la aplicación de diversos instrumentos que deben ser exactos, así como comprobados.

Para medir una variable se necesita utilizar técnicas como la entrevista, observación, encuesta, etc., así como de instrumentos como los cuestionarios, test, etc., con la finalidad de obtener la información necesaria (Useche et al., 2019).

Como ya lo hemos definido, el enfoque es cuantitativo y según Gliner et al. (2017), los datos generalmente se recopilan con un tipo de instrumento como test, fisiológico dispositivo o cuestionario, que se puede obtener de forma fiable con poca capacitación, los cuestionarios son ejemplos de datos cuantitativos y técnica de recopilación de datos cuantitativos.

Cada técnica posee sus instrumentos para obtención de la información, los cuales requieren de un diseño estructural que garantice confiabilidad y validez de los resultados (Useche et al., 2019).

Dicho esto, la técnica usada fue la encuesta y el instrumento aplicado el cuestionario que permitió medir las variables de mi investigación, tanto para mi primera variable que es participación ciudadana como para mi segunda variable que es presupuesto participativo, el cuestionario que se aplicó, tendrá tres dimensiones y 12 ítems cada una.

La validez, de acuerdo a Cizek (2020), consiste en dos aspectos fundamentales, como es el comprender el significado del instrumento y justificar su uso, la calidad de la

información y la utilidad de los resultados, la validez es la característica más fundamental para calificar esto.

Aplicamos la técnica de validez por jueces o expertos, quienes fueron los encargados de evaluar los dos cuestionarios propuestos, los cuales dieron fe de que eran coherentes, ordenados por sus dimensiones, y adecuados para lograr el objetivo.

Según Ahmed et al. (2022), en una investigación cuantitativa, como es el caso presente, en la que se utilizará el cuestionario como instrumento, este será confiable cuando los resultados arrojados son consistentemente iguales o comparables en medidas repetitivas, puede considerarse confiabilidad como la exactitud en la medición, y su desafío es desarrollar instrumentos de medición mediante los cuales se obtengan valores verdaderos de lo que se está midiendo para reducir los errores en el proceso.

Para garantizar la confiabilidad, se va a necesitar la aplicación de una prueba piloto, que consiste en la aplicación del cuestionario a un grupo de personas con las mismas características demográficas que se establecieron en la investigación, esta prueba tiene como fin, ver si los ciudadanos que forman parte de la muestra comprenden las preguntas, si resulta que no, entonces generará que el investigador lo modifique hasta lograr dicha confiabilidad (Useche et al., 2019)..

Dicho esto, se aplicó la prueba piloto a 20 ciudadanos, luego analizamos los resultados a través de SPSS para estimar el coeficiente de Cronbach.

La confiabilidad para la variable participación ciudadana, tuvo un valor de 0.721, por lo que según Rodríguez y Reguant (2020), se interpreta como aceptable (Ver anexo).

La confiabilidad para la variable presupuesto participativo, tuvo un valor de 0.704, por lo que según Rodríguez y Reguant (2020) se interpreta como aceptable (Ver anexo).

La confiabilidad para ambas variables, tanto participación ciudadana como presupuesto participativo, tuvo un valor de 0.745, por lo que según Rodríguez y Reguant (2020), se interpreta como aceptable (Ver anexo).

3.5. Procedimiento de recolección de datos

Se realizaron las siguientes actividades, en primer lugar, se elaboraron 2 cuestionarios con 12 preguntas cada uno, los cuales se sometieron al proceso de validación de tres especialistas, quienes determinaron que, las preguntas formuladas eran apropiadas para aplicarlas al ciudadano.

Según Umesh y Kothari (2022), nos menciona que existen varias ventajas en realizar encuestas en línea en comparación con métodos de encuestas tradicionales, las cuales son: la entrega y las respuestas se obtienen más rápido, los costos son menores, se mantiene la confidencialidad, y el encuestado puede responder cuando lo deseen.

Por esta razón se aplicaron los cuestionarios usando el link de Google, el cual se envió a través de canales de comunicación como Facebook y WhatsApp, dicha información pudo ser respondido en el horario disponible que deseó el ciudadano, a quienes se les explicó que era de carácter confidencial, los fines y la importancia de la información.

3.6. Método de análisis de datos

De acuerdo a Rodríguez y Reguant (2020), la utilización de instrumentos como encuestas requieren ser validados y fiables, el alfa de Cronbach es el más utilizado y se usa en variables de escala, el programa SPSS permite medir este valor de manera sencilla, siendo importante para la toma de decisiones de cara al uso del cuestionario, calculando la fiabilidad en una escala aplicada tipo Likert.

La información recopilada de las 387 encuestas realizadas a través de Google Analytics, se ingresaron de manera ordenada a una hoja Excel 2016, que luego pasamos al programa estadístico SPSS, donde se halló el alfa de Cronbach que determinó el nivel de fiabilidad y se agrupó la información de acuerdo a las variables, estos resultados de cantidades y porcentajes de frecuencia se expresaron a través de tablas.

De acuerdo a Mondragón (2018), el método de recolección de Spearman es una técnica empleada para observar la información, si hay un grado de similitud o no, entre las variables aleatorias cuantitativas, sus rangos apuntan desde el -1.0 hasta el +1.0,

interpretándose que mientras se acerca al +1.0 existe una fuerte asociación y cuando el valor es 00, no existe correlación alguna.

Por esta razón, se realizó con anterioridad el uso de la prueba de normalidad y en función a ello se aplicó la prueba paramétrica o no paramétrica para la constatación de hipótesis.

3.7. Aspectos éticos

Según Mustajoki y Mustajoki (2017), la ética es parte fundamental para hacer una investigación, los investigadores siempre se preguntan que está permitido y qué no lo está, al definirlo, la comunidad investigadora también traza sus límites dentro de la sociedad, e inclusive la sociedad ha participado en esta discusión a menudo basándose en malas conductas e irregularidades que ya han sucedido.

En esta investigación, se tomará en consideración los siguientes:

- La autonomía, ya que el ciudadano decidió si participaba o no, en el momento que ellos deseaban.
- La beneficencia, ya que el fin de esta investigación fue beneficiar a la población, para ser tomados en cuenta en cuestiones públicas, que lograrán la atención a sus necesidades.
- La justicia, ya que se buscó un trato igualitario en el momento de la aplicación de la encuesta.
- La probidad, ya que se buscó trabajar esta investigación de manera honesta presentando resultados claros y verdaderos de la realidad investigada.
- La confidencialidad, porque no se expusieron los datos personales del participante y la autoría de las respuestas.

IV. RESULTADOS

Estadística descriptiva

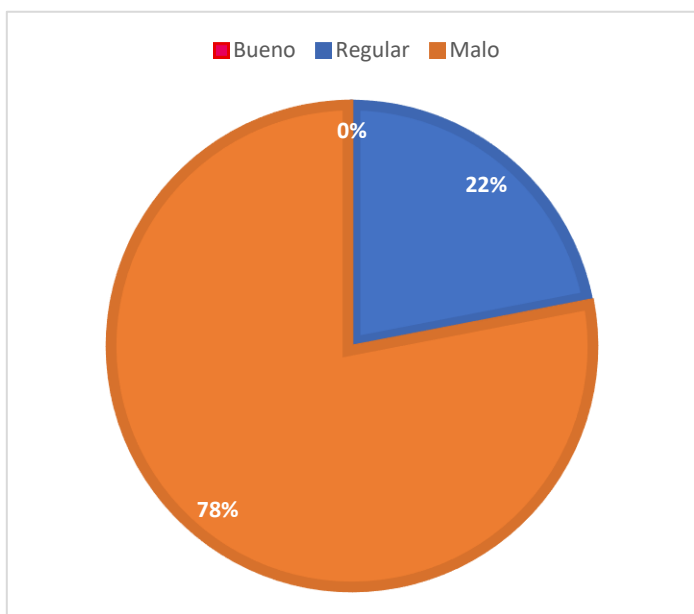
Este tipo de estadísticas resumen los datos, proporcionando descripciones de ciertas características de un dato dado (Benjamin et al., 2018).

En la figura 1, mostramos los resultados de las encuestas aplicadas a 387 ciudadanos, en relación a nuestra variable participación ciudadana, se observó que, un 78% percibió un nivel malo de participación ciudadana y solo un 22% opinó que se llevaba de manera regular en un distrito de la provincia de Chiclayo.

Esto se debe a que hay mucho desconocimiento sobre estos temas de importancia, no existe promoción e incentivo de parte de las autoridades para tratar asuntos públicos a través de espacios de convergencia dirigida con este fin a la población.

Figura 1

Nivel de la variable participación ciudadana



Nota: Cuestionarios aplicados a 387 ciudadanos.

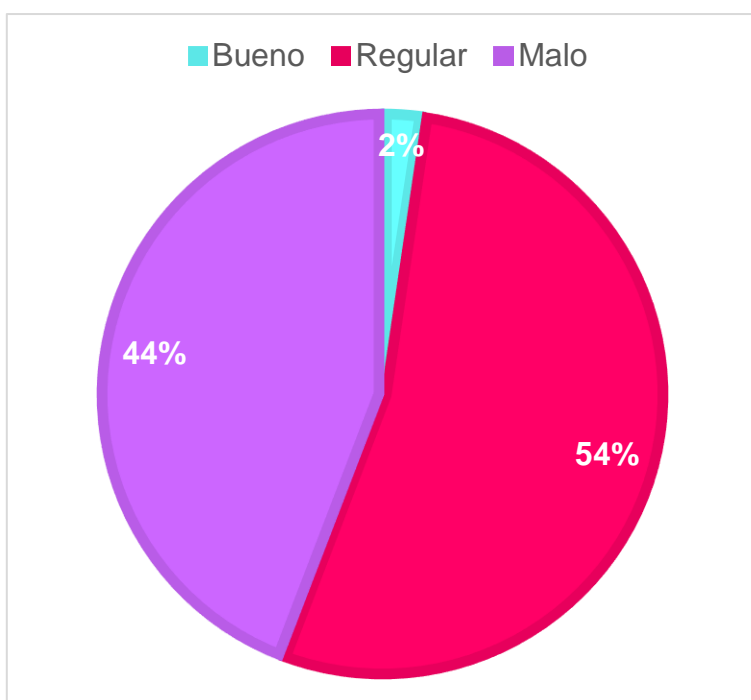
En la figura 2, se analizó si los ciudadanos tenían conocimiento acerca de la base del cual se asienta o se funda su participación en el presupuesto participativo de su distrito,

es decir si reconocen, si es un derecho, un deber, si tiene respaldo legal y si ocasiona bienestar social.

Analizado los resultados, se demostró que, el 44% de los ciudadanos del distrito tenía un nivel malo, esto debido a no tener conocimiento del respaldo que emana su participación en procesos de importancia pública; el 53% con un nivel regular de participación y solo el 2% su nivel era bueno.

Figura 2

Nivel de los fundamentos de la participación ciudadana



Nota: Cuestionarios aplicados a 387 ciudadanos.

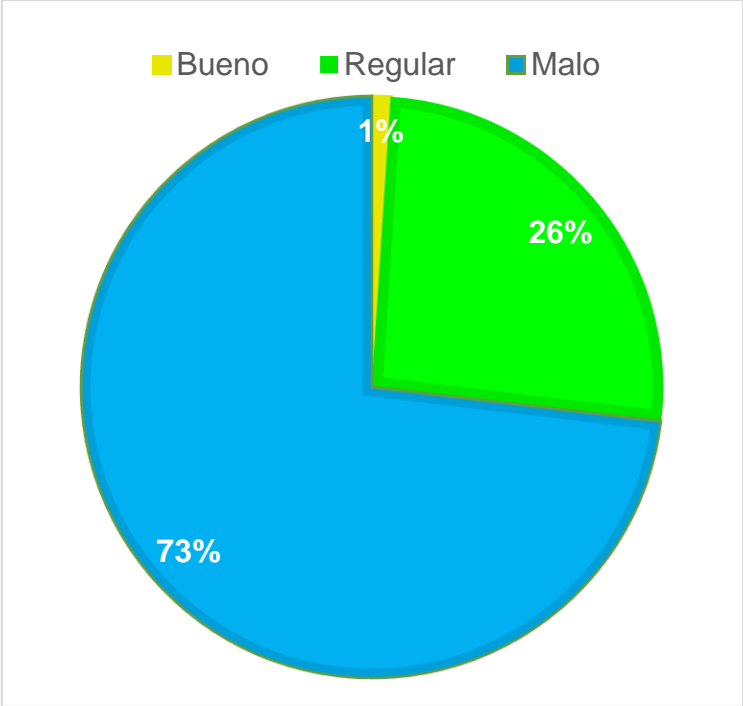
En la figura 3, se analizó si los ciudadanos reciben estimulación, motivación o algún tipo de capacitación de parte de la municipalidad distrital para el desenvolvimiento de su participación en asuntos públicos, de manera personal o colectiva; así como si reconocían la importancia de lo que implica el formar parte de estos grupos y lo que pueden aportar en la sociedad.

Dicho esto, los resultados demostraron que el 73% de los ciudadanos del distrito opinaron que el nivel de la promoción es mala, ya que no recibieron ningún tipo de estimulación, motivación o capacitación acerca de temas concernientes a su participación en el distrito en asuntos públicos, también se pudo observar que el 26% opinaron que el nivel de promoción es regular, es decir han escuchado, han visto o han tenido algún conocimiento acerca del tema, que haya sido originado por la misma municipalidad, y solo el 1% opinó que el nivel de la promoción era buena en el distrito, es decir afirmaron que sí existía promoción de participación en el presupuesto de su distrito.

Así se pudo argumentar que, debido a un bajo nivel de promoción, la población del distrito no reconocía la importancia o no se sentían identificados con los grupos sociales y vecinales, respecto al desenvolvimiento de los mismos, en los procesos del presupuesto participativo y los temas públicos del distrito.

Figura 3

Nivel de la promoción de la participación ciudadana



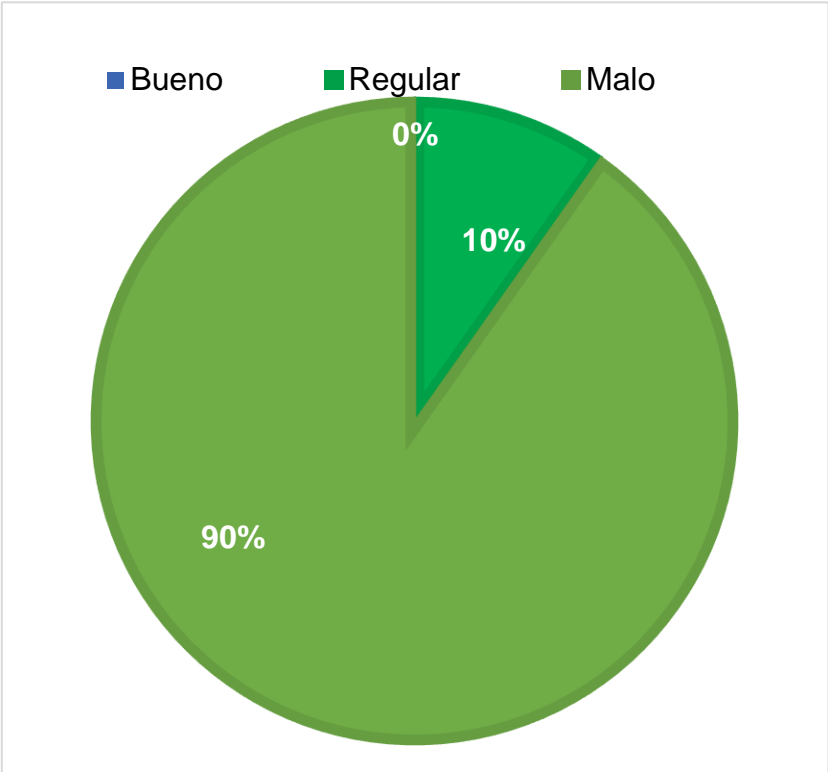
Nota: Cuestionarios aplicados a 387 ciudadanos.

En la figura 4, se analizó si los ciudadanos consideraban la importancia de espacios públicos de calidad, así como también si conocían lugares donde se pueda deliberar y desarrollar acuerdos acerca de asuntos públicos respecto a temas educativos, de salud y de seguridad ciudadana en un distrito de una provincia de Chiclayo.

De acuerdo a los resultados, el 90% mencionaron que sí bien reconocían la importancia de estos espacios públicos, no sabían, ni tenían conocimiento de que existan lugares de concertación para tratar temas de interés en el distrito, asimismo solo un 10% opinaron que si conocen de algunos espacios públicos de participación.

Figura 4

Nivel de conocimiento sobre espacios públicos de participación



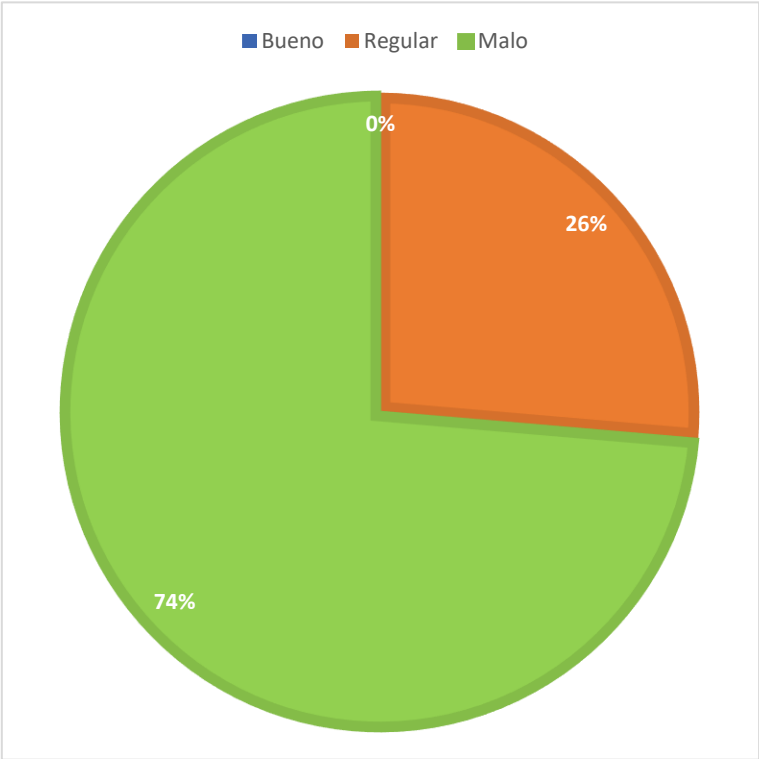
Nota: Cuestionarios aplicados a 387 ciudadanos.

En la figura 5, mostramos los resultados de las encuestas aplicadas a 387 pobladores, en relación a nuestra variable presupuesto participativo, podemos observar que un 74% percibió un nivel malo en el manejo y desarrollo del presupuesto participativo, y solo un 26% opinó que percibía que se estaba realizando de manera regular.

Esto se debe a su mala ejecución que no cumple con su fin, que es el de procurar beneficios para todos, razón por la cual los pobladores no lo perciben, porque no se cumplen los acuerdos para ellos, ni tampoco tienen la facilidad del acceso a la información sobre esa gestión en el distrito, además sienten que sus autoridades son deficientes.

Figura 5

Nivel de la variable presupuesto participativo



Nota: Cuestionarios aplicados a 387 ciudadanos.

En la figura 6, analizamos si los ciudadanos reconocían la importancia del presupuesto participativo en el distrito, si percibían beneficios provenientes de su correcta ejecución, si se identificaban con los beneficios que deberían derivarse de ello, como el beneficio a la población y la mejoría en la organización de la municipalidad en temas financieros.

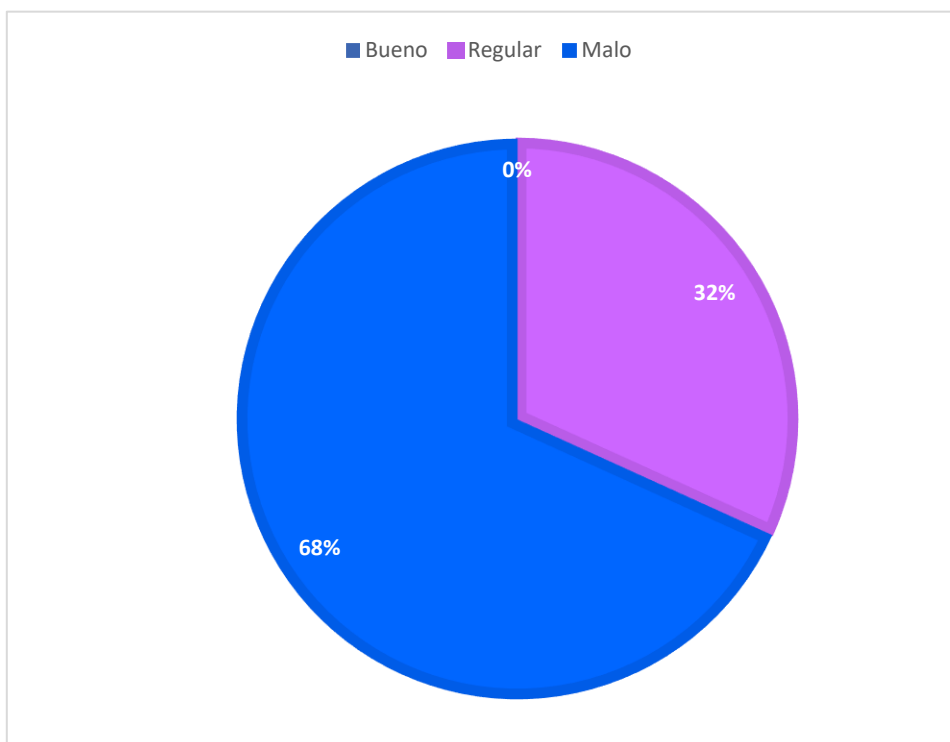
Dicho esto, los resultados fueron que el 68% opinaron que, existía una mala ejecución del presupuesto participativo en el distrito, que no percibían aspectos que procuraban

el beneficio de la población, ni percibían a la municipalidad como organización financiera.

Así también podemos observar que el 32% opinaron que, se estaría llevando una regular ejecución del presupuesto participativo en un distrito de la provincia de Chiclayo.

Figura 6

Nivel de la ejecución del presupuesto participativo



Nota: Cuestionarios aplicados a 387 ciudadanos.

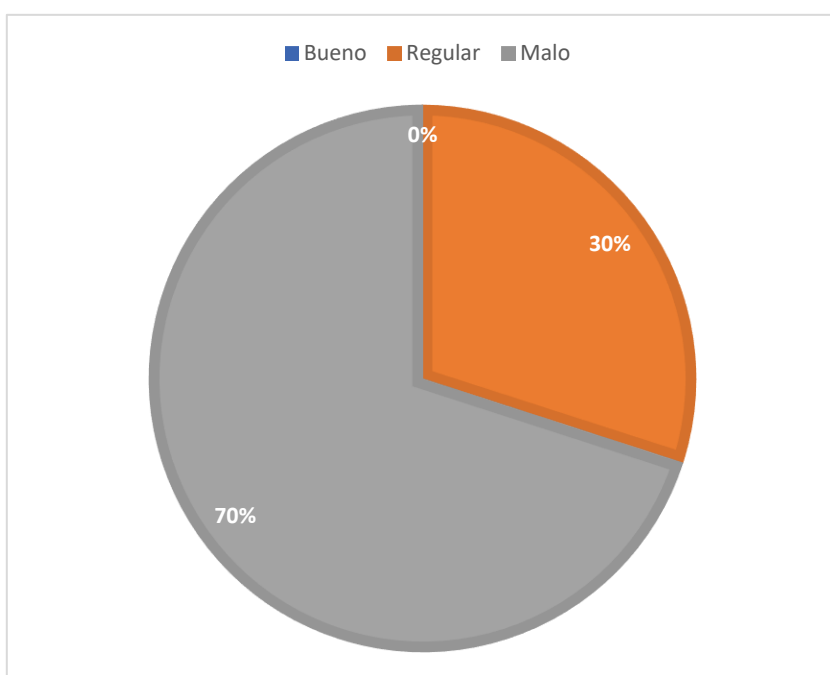
En la figura 7, analizamos si los ciudadanos tenían conocimiento acerca de la etapa del proceso del presupuesto participativo, en la que la municipalidad informe a los agentes participantes sobre el cumplimiento de los acuerdos asumidos el año anterior, por ende, se consultó: si consideraban de importancia las capacitaciones a los agentes participantes, si sentían que había una buena planificación para este proceso, si realmente consideraban que se cumplen los acuerdos establecidos y si se brinda dicha

información a través del acceso a la información pública que debería estar disponible por medio de la municipalidad.

Dicho esto, se observó que el 70%, opinaba que hay una mala capacitación a los agentes participantes, por lo que no percibían una buena planificación, no sentían que se monitorean los procesos del presupuesto participativo y no hay disponibilidad de acceso a la información pública respecto al tema; y solo un 30% opinó que esto se efectúa de manera regular o a medias.

Figura 7

Nivel de los Instrumentos de rendición de cuentas



Nota: Cuestionarios aplicados a 387 ciudadanos.

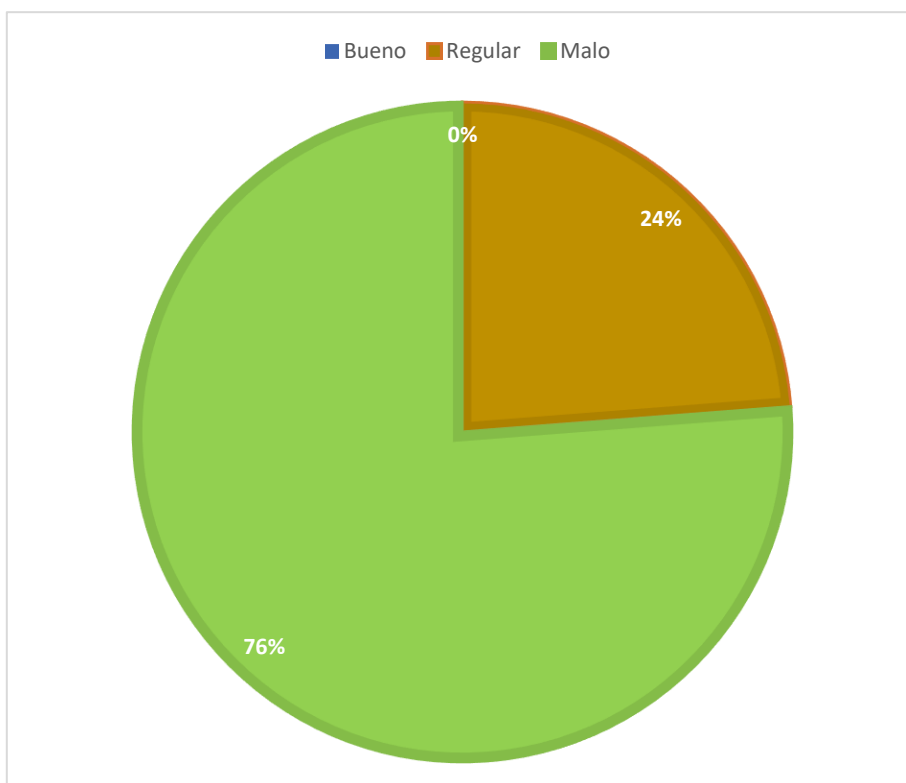
En la figura 8, analizamos si el ciudadano percibía que la ejecución del presupuesto participativo habría logrado resultados favorables para el distrito, si se habían cumplido sus metas propuestas, si habría un avance en el cierre de brechas, además catalogó una mala eficiencia del servidor público en la municipalidad del distrito.

Los resultados fueron que el 76%, no observaban logros en la ejecución del presupuesto participativo, ni consideraron que se cumplían los compromisos

asumidos, asimismo no veían el cierre de brechas, más bien al contrario, midieron deficientemente la eficiencia de los funcionarios de la municipalidad; y solo un 24% opinó que esto se veía de manera regular.

Figura 8

Nivel de los resultados de ejecución del presupuesto participativo



Nota: Cuestionarios aplicados a 387 ciudadanos.

Estadística Inferencial

Se aplicó la estadística inferencial para hallar las correlaciones, esta lleva las estadísticas descriptivas más allá al extender los resultados de una muestra, son herramientas que nos dicen cuanta confianza podemos tener en generalizar los resultados de una muestra a una población (Benjamin et al., 2018).

Según Yang y Berdine (2021), la prueba de Kolmogorov es una prueba no paramétrica ampliamente usada para aplicar comparaciones de muestras, también es usado para cuantificar distancias entre una función de distribución empírica y la distribución

acumulativa de una distribución en referencia, es decir para decidir sobre la distribución específica de los datos (Aslam, 2020).

Para aplicar la prueba de normalidad a las dimensiones y a las variables estudiadas, se aplicó la fórmula estadística de Kolmogorov-Smirnov, debido a que es una prueba que se aplica cuando los grupos de datos son mayores a 50, como es en este caso.

Tabla 1

Prueba de normalidad

		Estadístico	gl	Sig.
Participación ciudadana	Kolmogorov-	,174	38	,000
	Smirnova		7	
Ejecución presupuesto participativo	Kolmogorov-	,186	38	,000
	Smirnova		7	
Instrumento rendición de cuentas	Kolmogorov-	,163	38	,000
	Smirnova		7	
Resultado de la ejecución	Kolmogorov-	,142	38	,000
	Smirnova		7	
Presupuesto participativo	Kolmogorov-	,154	38	,000
	Smirnova		7	

Nota: Cuestionarios aplicados a 387 ciudadanos.

En la tabla 1, De los datos obtenidos, al analizarlos, se tomó en cuenta lo siguiente:

Si, $\text{Sig.} \leq 0.05$ se asume que los datos tienen una distribución “no normal” o no paramétrica.

Si, $\text{Sig.} > 0.05$ se asume que los datos tienen una distribución “normal”.

Ahora bien, tomando en consideración lo mencionado, y analizando la normalidad de la tabla, se obtuvo un Sig. menor al < 0.05 , determinándose que para el análisis de todas las dimensiones y variables se tiene una distribución de datos “no normal”.

Por lo tanto, si la distribución es “no normal”, el tipo de análisis de coeficiente de correlación que se utilizó fue el Rho de Spearman.

Esta es una medida no paramétrica de correlación de rango entre clasificaciones de dos variables, por lo que esta prueba no requiere la existencia de suposiciones para el uso del coeficiente de correlación y pueden ser usados para variables ordinales o conjunto de datos continuos (Perinetti, 2019).

Tabla 2

Relación entre variables

			Participación ciudadana
Rho	de Presupuesto	Coeficiente de correlación	,444
Spearman	participativo	Sig. (bilateral)	,000
			N
			387

Nota: Cuestionarios aplicados a 387 ciudadanos.

Hipótesis general nula (H0):

No existe relación entre la participación ciudadana y el presupuesto participativo.

Hipótesis general positiva (H1):

Si existe relación entre la participación ciudadana y el presupuesto participativo.

Significancia:

Si, Sig. ≤ 0.05 se rechaza la H0.

Si, Sig. > 0.05 se aprueba la H0.

Se obtuvo un Sig. < 0.05 , por lo que se aprobó la hipótesis positiva y se rechazó la hipótesis negativa. Además, la rho de Spearman fue igual a 0.444.

Concluyendo que, sí existe relación entre la participación ciudadana y el presupuesto participativo, sin embargo, esta relación positiva de intensidad moderada a baja, es

Si, $\text{Sig.} \leq 0.05$ se rechaza la H_0 .

Si, $\text{Sig.} > 0.05$ se aprueba la H_0 .

Se obtuvo un $\text{Sig.} < .001$, por lo que se aprobó la hipótesis positiva y se rechazó la hipótesis negativa. Además, la rho de Spearman fue igual a 0.469.

Concluyendo que, si existe relación entre la participación ciudadana y la ejecución del presupuesto participativo, sin embargo, esta relación es positiva de intensidad de moderada a baja; es decir si en ese momento hubiera una mayor o una menor participación ciudadana no tendrían mucha influencia en la ejecución del presupuesto participativo, lo que evidenció el bajo nivel de empoderamiento del pueblo ya que carecen de conocimiento para supervisar y hacer cumplir e influenciar correctamente en la ejecución del presupuesto participativo.

Tabla 4

Relación entre participación ciudadana y los instrumentos de rendición de cuentas

			Participación ciudadana
Rho	de Instrumentos	de	
Spearman	rendición de cuentas		
		Coefficiente de correlación	,375
		Sig. (bilateral)	,000
		N	387

Nota: Cuestionarios aplicados a 387 ciudadanos.

Hipótesis de correlación negativa (H_0):

No existe relación entre la participación ciudadana y los instrumentos de rendición de cuentas.

Hipótesis de correlación positiva (H_1):

Si existe relación entre la participación ciudadana y los instrumentos de rendición de cuentas.

Significancia:

Si, Sig. \leq 0.05 se rechaza la H0.

Si, Sig. $>$ 0.05 se aprueba la H0.

Se obtuvo un Sig. $<$.001, por lo que se aprobó la hipótesis positiva y se rechazó la hipótesis negativa. Además, la rho de Spearman fue igual a 0.375.

Concluyendo que, si existe relación entre la participación ciudadana y los instrumentos de rendición de cuentas, sin embargo, esta relación es positiva de intensidad baja; es decir, si en ese momento hubiera una mayor o una menor participación ciudadana tendría muy poco o casi nada de influencia en los instrumentos de rendición de cuentas del presupuesto participativo, lo que evidenció el bajo nivel de empoderamiento del pueblo ya que carecen de conocimiento para supervisar y hacer cumplir lo necesario para llevar a cabo un adecuado proceso, planificación y monitoreo del presupuesto participativo.

Tabla 5

Relación entre participación ciudadana y los resultados de ejecución

			Participación ciudadana
Rho de Spearman	Resultados de la ejecución	Coefficiente de correlación	,415
		Sig. (bilateral)	,000
		N	387

Nota: Cuestionarios aplicados a 387 ciudadanos.

Hipótesis de correlación negativa (H0):

No existe relación entre la participación ciudadana y los resultados de la ejecución.

Hipótesis de correlación positiva (H1):

Si existe relación entre la participación ciudadana y los resultados de la ejecución.

Significancia

Si, $\text{Sig.} \leq 0.05$ se rechaza la H_0 .

Si, $\text{Sig.} > 0.05$ se aprueba la H_0 .

Se obtuvo un $\text{Sig.} < .005$, por lo que se aprobó la hipótesis positiva y se rechazó la hipótesis negativa. Además, la rho de Spearman fue igual a 0.415.

Concluyendo que, si existe relación entre la participación ciudadana y los resultados de la ejecución, sin embargo, esta relación positiva de intensidad de moderada a baja; es decir, si en ese momento hubiera una mayor o una menor participación ciudadana no tendrían mucha influencia en los resultados del presupuesto participativo, lo que evidenció el bajo nivel de empoderamiento del pueblo ya que carecen de conocimiento para poder supervisar o evaluar logros y metas trazadas que se proponen como metas, además de medir el nivel de eficiencia de nuestras autoridades.

V. DISCUSIÓN

La presente investigación se realizó con el propósito de analizar la participación ciudadana y su relación con el presupuesto participativo en una municipalidad de un distrito de la provincia de Chiclayo, ambas variables son muy importantes para mantener una buena relación de confianza entre el gobierno local y el pueblo, para atender necesidades de urgencia y llevar con transparencia los asuntos públicos, ahora bien, con los resultados obtenidos por medio de la aplicación de las encuestas a 387 ciudadanos, y los antecedentes y fundamentos del marco teórico, procederemos a observar si existen similitudes o desacuerdos.

De nuestra primera variable participación ciudadana, respecto a su análisis descriptivo, se observa que, del total de ciudadanos encuestados, el mayor %, exactamente 302 personas, perciben que no hay una buena participación ciudadana en el presupuesto participativo del distrito, debido a la falta de reconocimiento de su valor, su poco incentivo y promoción individual o colectiva y la inexistencia de espacios públicos de concertación de temas de importancia para el distrito, como son la educación, salud y seguridad ciudadana; de igual forma se analizó descriptivamente la variable del presupuesto participativo donde se observa que el mayor %, exactamente 285 personas, opinan que no se está llevando correctamente el presupuesto participativo, debido a su mala ejecución, mal procedimiento, mala eficiencia de los funcionarios públicos, que por ende no se perciben buenos resultados en el cumplimiento de metas y objetivos propuestos.

Respecto al análisis inferencial, aplicando la prueba de la normalidad entre las variables y las dimensiones, observamos que se tiene una distribución no normal o paramétrica debido a que su significancia es 0,000, siendo la razón por la que se utilizó el Rho de Spearman para el análisis de correlación; en cuanto a este análisis de correlación, nos permitió buscar el grado de asociación, que se aplicó de acuerdo a nuestro objetivo general y a nuestros objetivos específicos.

Ahora bien, de mi objetivo general, el cual fue determinar la relación entre la participación ciudadana y el presupuesto participativo en una municipalidad distrital de

la provincia de Chiclayo, su estadística inferencial demostró que su coeficiente de Spearman encuentra un indicador 0.444, con una significancia de 0,000, siendo este < 0.05 , interpretándose que, sí existe una relación positiva de intensidad moderada a baja, eso quiere decir que actualmente la participación ciudadana influye de manera regular en el presupuesto participativo, pero que sin embargo, si se desea, que es la mejor decisión, se pueden realizar mejoras en la participación del distrito, para que estas, a su vez influyan y contribuyan con la mejora del presupuesto participativo.

De acuerdo con lo mencionado a la autora Pilataxi (2021), quien a través de su investigación realizada en una provincia de Cantón, nos da a conocer que la población tenía un conocimiento regular acerca del tema, pero que estos mostraban desinterés en asuntos públicos, concluye argumentando que la participación ciudadana abre el camino al mecanismo del presupuesto participativo para que influya de manera directa en su formulación, ejecución y seguimiento de proyectos dirigidos a cubrir necesidades, recomienda que las autoridades deben fortalecer y consolidar la participación, mejorando las formas en las que se brinda información a la ciudadanía, capacitándolos en cuanto a temas de participación, mecanismos y proyectos sociales, para que así puedan formar parte del presupuesto participativo, por lo que estamos de acuerdo con su aporte.

Los resultados se relacionan con las recomendaciones del investigador Vásquez (2019), el cual indica que sus variables se relacionan entre sí, pero que sin embargo hay debilidades que deben superar, desde el gobierno local, se debe consolidar la democracia, las autoridades deben atender y tomar en cuenta las iniciativas de la población, recomienda que la municipalidad busque incentivar y fortalecer la participación en el distrito, para que de esta manera los dirigentes vecinales muestren sus necesidades de urgencia y lo propongan en la ejecución del presupuesto participativo para darles solución correspondiente; asimismo recomienda empoderar a la ciudadanía, a las mismas autoridades enriquecerlas de conocimiento para poder promover una real participación en el presupuesto participativo, dando prioridad a proyectos de urgencia; en tal sentido este aporte se acepta.

De la misma forma, se acepta el aporte del investigador Calzado (2020), quien indica que sí existe relación entre sus dos variables, que el nivel de participación ciudadana es media, y que su dimensión más baja son los espacios de participación, lo que demostró que se necesitaba realizar procedimientos de mejora e implementación en su distrito; asimismo detalla que la percepción es negativa en cuanto a cómo se gestionan los procedimientos públicos, demostrando que se necesita mejorar la gestión pública en el distrito; por este motivo recomienda a las autoridades implementar acciones que promuevan una participación efectiva de la ciudadanía, a establecer estrategias de comunicación y motivación que garantice su participación en gestiones municipales de trascendencia para el desarrollo distrital, además, recomienda a la municipalidad promover espacios para la participación ciudadana, en donde se difunda la representatividad del pueblo, con el fin de reconocer su aporte en el desarrollo de la localidad.

En referencia a mi tercer objetivo específico, de su análisis descriptivo, podemos observar que el mayor % de mi muestra, exactamente 264 personas, opinaron que existe una mala ejecución del presupuesto participativo, es decir no perciben que se cumplan principios tan importantes como la transparencia y el respeto a los acuerdos, que procuren el beneficio de la población; ni tampoco ayuda a la organización interna de la misma municipalidad, ya que no se refleja, no hay resultados positivos reconocidos por el distrito que los identifique con su buena gestión, razón por la cual no les genera importancia en asuntos públicos; de su análisis inferencial demostró que su coeficiente de Spearman encuentra un indicador de $r = 0.35$, con una significancia de 0,000, siendo este < 0.05 , interpretándose que, sí existe una relación positiva de intensidad moderada a baja, eso quiere decir que actualmente la participación ciudadana influye de manera regular en la ejecución del presupuesto participativo, pero que sin embargo, si se desea, que es la mejor decisión, se puede implementar nuevas estrategias que mejoren la participación para que influya por ende en la mejora de la ejecución del presupuesto participativo.

En concordancia, podemos aceptar el aporte de la investigadora Salas (2019), quien concluye argumentado que la participación del ciudadano en su distrito, es importante

en la ejecución del presupuesto participativo, a través de su vigilancia, donde todo el pueblo deba estar relacionado a temas de gestión pública.

También consideramos el aporte de la investigadora Tinoco (2019), quien a través de su investigación nos da a conocer que su población tienen un conocimiento medio acerca de presupuesto y participación, no conocen sobre los beneficios que puede aportar al distrito y su importancia, considerando que todos deben estar informados acerca de este procedimiento, hasta los lugares más alejados, para una buena ejecución que procure beneficios a todos en igualdad, es necesario llevarlo de manera transparente, es por ello que recomienda una mejor asistencia a la población del presupuesto participativo, brindándoles información personalizada, a cargo de equipos técnicos de la municipalidad con apoyo de un plan de trabajo.

En referencia a mi cuarto objetivo, de su análisis descriptivo, podemos observar que en mayor % de la muestra, exactamente 271 personas, opinaron que no se está llevando adecuadamente los instrumentos de rendición de cuentas, es decir ellos no tienen conocimiento de quienes participen en los presupuestos participativos, de la importancia de un agente participante en el presupuesto participativo, los ciudadanos no observan una buena planificación del proceso de parte de la municipalidad, no hace seguimiento del cumplimiento de compromisos, y no brinda información de acceso públicos sobre el procedimiento; de su análisis inferencial demostró que su coeficiente de Spearman encuentra un indicador 0.375, tiene una significancia de 0,000, siendo este < 0.05 , interpretándose que, sí existe una relación positiva de intensidad baja, eso quiere decir que actualmente la participación ciudadana influye muy poco en los instrumentos de rendición de cuentas, pero que sin embargo, si se desea, que es la mejor decisión, se pueden hacer mejoras en participación para que influya por ende positivamente en el proceso del presupuesto participativo.

Dicho esto, aceptamos el estudio realizado por los investigadores Elsa et al. (2018), quienes nos describe que en su distrito, los pobladores opinan que, casi nunca y nunca, las autoridades comunican al pueblo sobre proyectos y obras que se realizaron, es decir no brindan información pública de cómo se está llevando el presupuesto

participativo, no hay seguimiento de los compromisos asumidos, ni de las inversiones ni de los gastos que realicen, a esa información no se tiene acceso, también consideran que no se toma en cuenta los requerimientos del distrito, recomendando a las autoridades de dicha zona mejorar la voz y rendición de cuentas, comunicando a la población de proyectos ejecutados, tomando en cuenta sus demandas, así como también recomienda atender al ciudadano de manera transparente para que genere confianza.

En concordancia, podemos aceptar el aporte de la investigadora Salas (2019), en donde concluye que el proceso de rendición de cuentas debería manejarse con transparencia, recomienda estrategias de concertación entre el gobierno local y pueblo, democratizando la participación ciudadana en dicha municipalidad, formando actores que contribuyan a mejorar la gestión pública del distrito, así mismo recomienda mejorar la apertura y la calidad del presupuesto participativo descentralizado para manejar libremente el derecho a expresar las problemáticas del sector.

También encontramos al investigador Vargas (2021), donde nos dice que en un distrito de Huaraz se estaba llevando inadecuadamente el proceso del presupuesto participativo al no priorizar proyectos y sin actas de participación de la población, observando que la municipalidad no incentivaba la participación activa y de calidad de los agentes participantes para tomar decisiones sobre el presupuesto participativo, además observó que no había una buena planificación y no había mucha información de acceso al público sobre dicho proceso, razón por el cual recomienda a las autoridades a incentivar a la población a participar en este proceso, a través de mecanismos de trabajo, con una comunicación más eficiente y en armonía, para que así sea un ejemplo y demuestre el interés del servicio al pueblo, asimismo recomienda fortalecer organizaciones civiles, para la recuperación de la confianza, dicho esto aceptamos los aportes de esta investigación.

En referencia a mi quinto objetivo, de su análisis descriptivo, podemos observar que en mayor % de la muestra, exactamente 295 personas, opinaron que el presupuesto participativo no ha logrado resultados de ejecución que favorezcan al distrito, no se

han cumplido las metas de compromiso, no hay cierre de brechas y mide de manera ineficiente al servidor público de la municipalidad distrital; de su análisis inferencial demostró que su coeficiente de Spearman encuentra un indicador 0.415, con una significancia de 0,000, siendo este < 0.05 , interpretándose que, sí existe una relación positiva de intensidad moderada a baja, eso quiere decir que actualmente la participación ciudadana influye muy poco o casi nada en los resultados del presupuesto participativo, pero que sin embargo, si se desea, que es la mejor decisión, se puede hacer mejoras en la participación para que esta a su vez influya en los resultados.

Dicho esto, también aceptamos el aporte del investigador Vargas (2021), el cual recomienda a la municipalidad de su distrito, que se puede mejorar la calidad de vida del ciudadano a través de la priorización de proyectos; de su análisis correlacional resulta que efectivamente el presupuesto participativo influye en la calidad de vida del pueblo, ya que una buena y mejor distribución de los recursos resulta en una mejor satisfacción de necesidades de la ciudadanía.

Consideramos aceptable, también al autor Rodriguez y Jara (2020), en su artículo científico, donde analizó a La Concordia del Ecuador, observa que el ejercicio del presupuesto participativo se desarrolló de manera regular según las normas establecidas, sin embargo en su localidad no resulto efectivo como herramienta de promoción de la participación del ciudadano, recomendando que son requeridas varias acciones por parte de las autoridades para una correcta aplicación de la normativa, y concretar los aportes ciudadanos y hacer viables los resultados.

Finalmente aceptamos la teoría económica de la democracia, donde nos especifica que, el fin de la participación ciudadana en el presupuesto participativo, es velar para que se dé el cumplimiento de compromisos asumidos y acuerdos previos concertados de las necesidades más urgentes de un distrito, lo que generará el mayor número de personas satisfechas, además aceptamos la teoría democrática deliberativa, ya que a través de la participación, hay libertad de opinión de intereses individuales y colectivos que perciben el bien público (Berlanga, 2018).

VI. CONCLUSIONES

1. Por las encuestas aplicadas existe un bajo nivel de participación ciudadana en el distrito, tienen conocimiento regular de los temas, pero la promoción e incentivo de parte de sus autoridades es muy baja, al igual que la falta de existencia de espacios públicos para desarrollar temas de interés público.
2. Por las encuestas aplicadas se percibe que hay un mal manejo del presupuesto participativo, ya que los resultados que ellos perciben de su ejecución son malos, ya que consideran que no hay un buen procedimiento realizado, que por ende no trae beneficios al distrito.
3. Existe relación entre participación ciudadana y presupuesto participativo, sin embargo, esta relación es positiva de intensidad moderada a baja, es decir su influencia es regular, por tener una correlación de 0,444, por lo que, si se implementaran estrategias de mejora en la participación, a su vez mejoraría el presupuesto participativo.
4. Existe relación entre participación ciudadana y ejecución del presupuesto participativo, sin embargo, esta relación es positiva de intensidad moderada a baja, es decir su influencia es regular, por tener una correlación de 0,469, por lo que, si se implementaran estrategias de mejora en la participación, a su vez mejoraría la ejecución del presupuesto.
5. Existe relación entre la participación ciudadana y los instrumentos de rendición de cuentas, sin embargo, esta relación es positiva de intensidad baja, es decir su influencia es mínima, por tener una correlación de 0,375, por lo que, si se implementaran estrategias de mejora en la participación, a su vez mejorarían los instrumentos de rendición de cuentas.
6. Existe relación entre la participación ciudadana y los resultados del presupuesto participativo, sin embargo, es una relación positiva de intensidad moderada a baja, es decir su influencia es regular, por tener una correlación de 0,415, por lo que, si se implementaran estrategias de mejora en la participación, a su vez mejorarían los resultados del presupuesto participativo.

VII. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda a la Gerencia de desarrollo económico y social, enfocarse en incentivar y promocionar el empoderamiento de la población sobre sus derechos de participación en el presupuesto participativo de su localidad, además de implementar espacios públicos de convergencia e interés.
2. Se recomienda a la Gerencia de desarrollo económico y social, enfocar sus esfuerzos para lograr el fin principal del presupuesto participativo, que es el de beneficiar a la población, cumplir con los acuerdos establecidos y dar acceso a dicha información en cuanto sea solicitada por el poblador del distrito.
3. Se recomienda a la Gerencia de desarrollo económico y social, llevar a cabo de la manera más correcta y diligente todo el proceso de la participación ciudadana en el presupuesto participativo, incentivando al poblador para participar y formar parte de organizaciones democráticas y legales, priorizando los proyectos más urgentes y necesarios en el distrito.
4. Se recomienda a la Gerencia de desarrollo económico y social, actuar diligentemente e implementar estrategias que permitan darle todo el conocimiento necesario al ciudadano como supervisor, sobre la correcta ejecución del presupuesto participativo, esto mejoraría en la vigilancia del cumplimiento, transparencia y respecto a los acuerdos establecidos.
5. Se recomienda a la Gerencia de desarrollo económico y social, realizar campañas sobre participación ciudadana para formar parte como instrumento de rendición de cuentas, brindar ayuda a organizaciones que no están legalizadas; esto mejoraría en llevar una eficiente planificación de todo el proceso, los agentes participantes estarían preparados desde el inicio hasta el final.
6. Se recomienda a la Gerencia de desarrollo económico y social, brindar o mejorar los espacios públicos de convergencia con fines democráticos donde se lleven a cabo concertaciones sobre temas relevantes del distrito, como temas de educación, seguridad y salud, donde se pueda deliberar cuales son las necesidades de urgencia y darles más importancia a los proyectos priorizados, todo ello con el fin de una mejora de resultados del presupuesto participativo.

REFERENCIAS

- Ahmed, V., Opoku, A., Olanipekun, A., & Sutrisna, M. (2022). Validity and Reliability in Built Environment Research. In *Routledge*.
<https://doi.org/10.1201/9780429243226>
- Amidei, J., Piwek, P., & Willis, A. (2019). The use of rating and likert scales in natural language generation human evaluation tasks: A review and some recommendations. *INLG 2019 - 12th International Conference on Natural Language Generation, Proceedings of the Conference*, 397–402.
<https://doi.org/10.18653/v1/w19-8648>
- Aquije, M., Lopez, H., & Garay, E. (2021). Participación ciudadana en los gobiernos locales: una revisión latinoamericana. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(5), 10070–10091. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i5.1054
- Aslam, M. (2020). Introducing Kolmogorov-Smirnov Tests under Uncertainty: An Application to Radioactive Data. *ACS Omega*, 5(1), 914–917.
<https://doi.org/10.1021/acsomega.9b03940>
- Banda, P. (2018). *Ausentismo de la participación ciudadana en la gestión del desarrollo local en la Municipalidad distrital de Anco Huallo (Apurímac), entre los años 2007 - 2013*. 93.
https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/11978/BANDA_SULCA_PAULO_ROSSI_AUSENTISMO_PARTICIPACION.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Bátiz, M. L. G., & Arana, L. T. (2018). El presupuesto participativo: Un balance de su estudio y evolución en México. In *Perfiles Latinoamericanos* (Vol. 26, Issue 52, pp. 1–28). <https://doi.org/10.18504/pl2652-012-2018>
- Bayona, A. O. (2020). *Participación ciudadana y presupuesto participativo para una gobernanza efectiva para los gobiernos locales en el Perú*.
<https://centroseditorial.com/index.php/revista/article/view/163/364>
- Benjamin, D. J., Berger, J. O., Johannesson, M., Nosek, B. A., Wagenmakers, E. J.,

- Berk, R., Bollen, K. A., Brembs, B., Brown, L., Camerer, C., Cesarini, D., Chambers, C. D., Clyde, M., Cook, T. D., De Boeck, P., Dienes, Z., Dreber, A., Easwaran, K., Efferson, C., ... Johnson, V. E. (2018). Redefine statistical significance. *Nature Human Behaviour*, 2(1), 6–10. <https://doi.org/10.1038/s41562-017-0189-z>
- Berlanga, J. L. (2018). Teoría Simbólica de la Democracia y Participación Ciudadana en México. *Comisión Estatal Electoral Nuevo León*. https://www.ceenl.mx/educacion/certamen_ensayo/tercero/José_Luis_Berlanga_Santos.pdf
- Bostley, M. A. (2019). Basics of research design: A guide to selecting appropriate research design. *International Journal of Contemporary Applied Researches*, Vol. 6, No(5), 76–89. https://www.researchgate.net/publication/342354309_Basics_of_Research_Design_A_Guide_to_selecting_appropriate_research_design.
- Buele Nugra, I. G., & Vidueira Mera, P. (2018). Presupuesto participativo: una revisión de la investigación científica y sus implicaciones democráticas del 2000 al 2016. *Universitas*, 28, 159–176. <https://doi.org/10.17163/uni.n28.2018.08>
- Cadena, E., Mediavilla, E., Arlth, P., Nicole, R., & Velasco, D. (2021). ANÁLISIS DE LA APLICACIÓN DEL MUESTREO ALEATORIO EN DIFERENTES CASOS DE ESTUDIO, UNA REVISIÓN DE LITERATURA. 83, 1200–1211. https://tambara.org/wp-content/uploads/2021/04/MuestreoAleatorio_Rodriguez-et-al.pdf
- Calzado, A. (2020). La participación ciudadana y la gestión pública en el distrito de Caraz, provincia de Huaylas-2019. *Repositorio Institucional - UCV*, 1–121. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/44550%0Ahttp://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/46936>
- Cizek, G. (2020). Validity An Integrated Approach to Test Score Meaning and Use. In *Routledge*. file:///C:/Users/User/Downloads/9780429291661_previewpdf.pdf
- Davies, J., Arana-Catania, M., Procter, R., Van Lier, F. A., & He, Y. (2021). A mixed-

- methods ethnographic approach to participatory budgeting in Scotland. *GoodIT 2021 - Proceedings of the 2021 Conference on Information Technology for Social Good*, 317–320. <https://doi.org/10.1145/3462203.3475891>
- Defensoría del pueblo. (2018). *Manual de consulta en materia de rendiciones de cuentas y portales de transparencia*. <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2018/07/Manual-Rendicion-de-Cuentas-DP-2018.pdf>
- Derbal, K., & Tachrift, A. (2022). Citizenship participation in local and urban planning in Algeria. *Demographic and Urban Studies*, 37(1), 121–157. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0186-72102022000100121&script=sci_abstract&tlng=en
- Diario El Peruano. (2021). Ley N°31199 de gestión y protección de los espacios públicos. *Diario Oficial*, 22. <https://busquedas.elperuano.pe/download/url/decreto-de-urgencia-que-establece-medidas-excepcionales-y-te-decreto-de-urgencia-n-090-2020-1874820-3>
- Diario El Peruano. (2022). *DIRECTIVA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL PRESUPUESTARIA Y FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA*. 1–28. <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/resolucion-directoral/28463-resolucion-directoral-n-0005-2022-ef-50-01/file>
- Elsa, D., Elbis, B., & Jorge, R. (2018). *Evaluación De La Gestión Pública , Y gobernabilidad democrática, por la población, de la municipalidad distrital de José Leonardo Ortiz*. <https://repositorio.usmp.edu.pe/handle/20.500.12727/4899>
- Esteban, N. (2018). Tipos de investigación: Metodología de la Investigación. *Repositorio Institucional USDG*, 1–4. <http://repositorio.usdg.edu.pe/handle/USDG/34>
- Estrella, R. de los A. (2021). Participación ciudadana y presupuesto participativo en la Municipalidad de San Juan de Miraflores, 2019. *Universidad César Vallejo*, 1–5. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/76522>
- Gliner, J., Morgan, G., & Leech, N. (2017). *Research Methods In Applied Settings*.

<https://www.routledge.com/Research-Methods-in-Applied-Settings-An-Integrated-Approach-to-Design-and/Gliner-Morgan-Leech/p/book/9781138852976#:~:text=The book emphasizes five research,statistics with the same names.>

González Salcedo, A., & Soler Contreras, A. (2021). Nuevas miradas de los presupuestos participativos: los resultados de la participación desde la perspectiva política y técnica. *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, 16(1), 135. <https://doi.org/10.14198/obets2021.16.1.09>

Hancock, G., Stapleton, L., & Mueller, R. (2019). The Reviewer's Guide to Quantitative Methods in the Social Sciences. In *The Reviewer's Guide to Quantitative Methods in the Social Sciences*. <https://doi.org/10.4324/9781315755649>

Hernández, J., & Chumaceiro, A. (2018). Acercamiento histórico a la participación ciudadana en Venezuela: Modelo de relación Estado-Sociedad (1958-2012). *Revista de Ciencias Sociales*, 24(2), 56–67. <https://www.produccioncientificaluz.org/index.php/racs/article/view/24819>

Inga, P. (2019). Gestión Municipal y la Participación Ciudadana en la Municipalidad Distrital del Rímac, 2018. *Ucv Lima*, 90. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/36031>

Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2017). 14.3 DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE: POBLACIÓN TOTAL PROYECTADA AL 30 DE JUNIO DEL 2017. [www.inei.gob.pe › lambaye › lambaye_14_3%25](http://www.inei.gob.pe/lambaye/lambaye_14_3%25)

Jiménez, L. (2020). Impacto De La Investigación Cuantitativa En La Actualidad. *Convergence Tech*, 4(IV), 59–68. <https://doi.org/10.53592/convtech.v4iiv.35>

Majid, U. (2018). Research Fundamentals: Study Design, Population, and Sample Size. *Undergraduate Research in Natural and Clinical Science and Technology (URNCSST) Journal*, 2(1), 1–7. <https://doi.org/10.26685/urncst.16>

Manes-Rossi, F., Brusca, I., Orelli, R. L., Lorson, P. C., & Haustein, E. (2021). Features and drivers of citizen participation: Insights from participatory budgeting in three

- European cities. *Public Management Review*, 00(00), 1–23.
<https://doi.org/10.1080/14719037.2021.1963821>
- Ministerio de economía y Finanzas [MEF]. (2022). *Presupuesto Participativo*.
https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100288&lang=es-ES&view=article&id=1940
- Mondragón, M. (2018). *Uso de la correlación de Spearman*.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5156978>
- Mucha, L., Chamorro, R., Oseda, M. E., & Alania, R. (2021). *Evaluation of procedures used to determine the population and sample in postgraduate research work*. 12(1), 1–8. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-31222016000200244#:~:text=Los criterios de inclusión son un conjunto de variables de,las posee o no las
- Mustajoki, H., & Mustajoki, A. (2017). A New Approach to Research Ethics. In *A New Approach to Research Ethics*. <https://doi.org/10.4324/9781315545318>
- Ocampo-Salazar, C., & Cardona, J. (2021). La quinta dimensión del poder: analítica de la gubernamentalidad en los Estudios organizacionales- Caso municipio de Medellín (Colombia). *Innovar*, 31(79), 107–122.
<https://doi.org/10.15446/innovar.v31n79.91897>
- Perinetti, G. (2019). StaTips Part VI: Bivariate correlation. *StaTips Part VI: Bivariate Correlation*, 6(1), 2–5. <https://doi.org/10.5937/sejodr6-21664>
- Pilataxi, B. (2021). *La Participación Ciudadana desde el mecanismo de Presupuesto Participativo en la gestión de Proyectos Sociales en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Tulcán, provincia del Carchi, en el periodo 2014-2019*. [http://repositorio.upec.edu.ec/bitstream/123456789/1265/1/102-MALQUIN BERTHA LILIANA.pdf](http://repositorio.upec.edu.ec/bitstream/123456789/1265/1/102-MALQUIN%20BERTHA%20LILIANA.pdf)
- Pineda, C. (2017). *A que llaman hoy presupuesto participativo*. 435–450.
<https://www.gigapp.org/ewp/index.php/GIGAPP-EWP/article/view/84/109>
- Pinochet, O. (2017). Participación Ciudadana en la Gestión Pública Local. *Universidad*

- de Chile, 93. [https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/145052/Tesis MGGP - Osvaldo Pinochet..pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/145052/Tesis_MGGP_-_Osvaldo_Pinochet..pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Quispe, Y., Díaz, M., & Cuba, E. (2022). Presupuesto participativo y gestión del gasto público. *Revista de Ciencias Sociales*. <https://doi.org/10.31876/rcs.v28i.38163>
- Ram, M., Nautiyal, O. P., & Pant, D. (2020). Scientific Methods Used in Research and Writing. In *Scientific Methods Used in Research and Writing*. <https://doi.org/10.1201/9781003119180>
- Risco, A. A. (2020). Clasificación de las Investigaciones. *Univesidad de Lima*, 1–5. [https://repositorio.ulima.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12724/10818/Nota Académica 2 %2818.04.2021%29 - Clasificación de Investigaciones.pdf?sequence=4&isAllowed=y](https://repositorio.ulima.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12724/10818/Nota_Académica_2_%2818.04.2021%29_-_Clasificación_de_Investigaciones.pdf?sequence=4&isAllowed=y)
- Rodriguez, C., & Jara, I. (2020). El proceso de presupuesto participativo ¿adhesión o decepción ciudadana? Caso: Gobierno Autónomo Descentralizado de la Concordia (Ecuador). *Nature*, 267–292. <https://revistatransparencia.com/ojs/index.php/ret/article/view/108/161>
- Rodríguez, J., & Reguant, M. (2020). Calcular la fiabilidad de un cuestionario o escala mediante el SPSS: el coeficiente alfa de Cronbach. *REIRE Revista d Innovació i Recerca En Educació*, 13(2), 1–13. <https://doi.org/10.1344/reire2020.13.230048>
- Salas, P. (2019). La participación ciudadana en la ejecución de los proyectos de inversión pública de la municipalidad de San Martin de Porres, 2018. *Tesis Maestria*, 99 Pag. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/26706/Salas_LTPC .pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/26706/Salas_LTPC.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Salazar, H. O., Ruiz, S., Pinchi, A., Gonzales, E., Pretell, V., Enríquez, R., & Rojas, A. (2021). Presupuesto participativo y satisfacción de las organizaciones civiles, gobierno regional de Loreto. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(5), 8972–8990. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i5.965
- Schmidhuber, L., Piller, F., Bogers, M., & Hilgers, D. (2019). Citizen participation in

- public administration: investigating open government for social innovation. *R and D Management*, 49(3), 343–355. <https://doi.org/10.1111/radm.12365>
- Shack, N. Y., & Arbulú, A. V. (2021). Una aproximación a los mecanismos de participación ciudadana en el Perú. *Contraloría General de La República*, 97. https://doc.contraloria.gob.pe/estudios-especiales/documento_trabajo/2020/Documento_de_Trabajo_Una_aproximacion_a_los_mecanismos_de_participacion_ciudadana_en_el_Peru.pdf
- Shayo, P. (2019). Citizen Participation in Local Democracy Online: A Snapshot of Trends and Challenges in Adoption of Crowdsourcing Methods in Tanzania. *Journal of Social and Political Sciences*, 2(4). <https://doi.org/10.31014/aior.1991.02.04.124>
- Simonsen, W., & Robbins, M. D. (2018). Citizen Participation in Resource Allocation. In *Suparyanto dan Rosad (2015 (Vol. 5, Issue 3)*. Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780429501630>
- Taguenca Belmonte, J. A., & Lugo Neria, B. (2021). La incidencia de la participación ciudadana en la eficiencia: El caso del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) en Hidalgo. *Gestión y Política Pública*, 30(1), 101. <https://doi.org/10.29265/gypp.v30i1.807>
- Tinoco, C. (2019). *Presupuesto participativo y su relación con la participación ciudadana en la municipalidad provincial de Corongo, 2018*. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/39745>
- Umesh, B., & Kothari. (2022). *Research Methodology Techniques and trends*. file:///C:/Users/User/Downloads/9781315167138_previewpdf.pdf
- Useche, M., Artigas, W., Queipo, B., & Perozo, É. (2019). *Técnicas e Instrumentos de recolección de datos cuali-cuantitativos*. https://repositoryinst.uniguajira.edu.co/bitstream/handle/uniguajira/467/88.Tecnicas_e_instrumentos_recoleccion_de_datos.pdf?sequence=1#:~:text=El proceso de medición de,entrevista%2C guía de observación%2C test

- Valdiviezo, M. (2018). La Participación ciudadana en el Perú y los Principales mecanismos para ejercerla. *Gestión Pública y Desarrollo*, 9–12. [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/10CB865461FC9E2605257CEB00026E67/\\$FILE/revges_1736.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/10CB865461FC9E2605257CEB00026E67/$FILE/revges_1736.pdf)
- Vargas, S. (2021). *Presupuesto participativo por resultados y su influencia en la calidad de vida de la población del distrito de independencia, 2018*. <http://repositorio.unasam.edu.pe/handle/UNASAM/4870>
- Vásquez, J. (2019). *Participación ciudadana y presupuesto participativo en la Municipalidad Provincial de Hualgayoc - Bambamarca, 218*. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/39384>
- Yang, S., & Berdine, G. (2021). Normality tests. *The Southwest Respiratory and Critical Care Chronicles*, 9(37), 87–90. <https://doi.org/10.12746/swrccc.v9i37.805>

ANEXOS

Tabla: Operacionalización de variables.

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Participación ciudadana	Es un conjunto de mecanismos a disposición de los ciudadanos, para formar partes de decisiones públicas que representen sus intereses particulares o como grupo social, es un derecho fundamental reconocido a nivel internacional por tratados y pactos suscritos, Valdiviezo (2018).	Consta de tres dimensiones: fundamentos de la participación ciudadana, participación de las organizaciones y espacios públicos de participación	Fundamentos	Derecho del ciudadano	Ordinal, se usará la escala de Likert, para que me permita obtener respuestas ordenadas acerca de la actitud del encuestado, estas pueden ser sobre su nivel de acuerdo o desacuerdo. • Totalmente de acuerdo (5) • De acuerdo (4) • Mas o menos de acuerdo (3) • En desacuerdo (2) • Totalmente en desacuerdo (1) Se establecerá los siguientes rangos: • Bajo (12 a 29) • Medio (30 a 45) • Alto (46 a 60) Las respuestas serán politómicas debido a que existen más de tres respuestas.
				Deber del ciudadano	
				Respaldo legal	
				Bienestar social	
			Promoción	Promoción de la participación individual	
				Promoción de la participación colectiva	
				Organizaciones sociales	
				Organizaciones vecinales	
			Espacios públicos	Importancia	
				Educación	
				Salud	
				Seguridad ciudadana	
Presupuesto participativo	Se define como un mecanismo de asignación transparente, eficaz y equitativa de los recursos públicos, fortalece la relación estado sociedad, se desarrolla en coordinación con el plan de desarrollo concertado, Valdiviezo (2018).	Consta de tres dimensiones: La ejecución del presupuesto participativo, instrumentos de rendición de cuentas, resultados de la ejecución del presupuesto participativo	Ejecución	Principios	
				Participación	
				Beneficios	
				Organización	
			Rendición de cuentas	Capacitación de agentes	
				Planificación	
				Monitoreo y seguimiento	
				Transparencia de información	
			Resultados de ejecución	Logro de los resultados	
				Eficiencia y eficacia	
				cumplimiento de metas	
				Avance de cierre de brechas	

Tabla: Matriz de consistencia.

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	HIPÓTESIS	VARIABLES	POBLACIÓN Y MUESTRA	ENFOQUE / NIVEL (ALCANCE) / DISEÑO	TÉCNICA / INSTRUMENTO
Problema Principal: ¿Cuál es la relación entre la participación ciudadana y el presupuesto participativo en una municipalidad distrital de la provincia de Chiclayo, 2022	Objetivo Principal: Determinar la relación entre participación ciudadana y presupuesto participativo en una municipalidad distrital de la provincia de Chiclayo, 2022.	Hipótesis Principal: La participación ciudadana sí tiene relación con el presupuesto participativo en una municipalidad distrital de la provincia de Chiclayo, 2022.	Participación ciudadana	Unidad de análisis Ciudadanos de un distrito de la provincia de Chiclayo. Población La población total de la edad de 18 a 64 años suma 94,575 ciudadanos. Muestra N=94,575 ciudadanos. P: probabilidad a favor - > 0.5 Q: probabilidad en contra -> 0.5 e: 0.05 Aplicando la fórmula nos da un resultado de 387 ciudadanos. Muestreo Muestreo probabilístico aleatorio simple.	Enfoque de Investigación: Cuantitativo. Tipo de Investigación: Básica, con alcance descriptivo y correlacional. Diseño de investigación: No experimental, de tipo transversal correlacional	Técnica: Encuesta Instrumento: 1. Cuestionario de participación ciudadana con escala de Likert de 12 ítems. 2. Cuestionario de presupuesto participativo con escala de Likert de 12 ítems. Métodos de Análisis de Investigación: La confiabilidad se realizará con el alfa de Cronbach Se utilizará el programa estadístico SPSS versión 25.
Problemas específicos 1. ¿Cuál es la relación entre la participación ciudadana y la ejecución del presupuesto participativo en un distrito de la provincia de Chiclayo, 2022? 2. ¿Cuál es la relación entre la participación ciudadana y los instrumentos de rendición de cuentas del presupuesto participativo en un distrito de la provincia de Chiclayo, 2022? 3. ¿Cuál es la relación entre la participación ciudadana y los resultados de la ejecución del presupuesto participativo en un distrito de la provincia de Chiclayo, 2022?	Objetivo Principal: 1. Establecer la relación entre la participación ciudadana y la ejecución del presupuesto participativo en una municipalidad distrital de la provincia de Chiclayo, 2022. 2. Establecer la relación entre la participación ciudadana y los instrumentos de rendición de cuentas del presupuesto participativo en una municipalidad distrital de la provincia de Chiclayo, 2022. 3. Establecer la relación entre la participación ciudadana y los resultados de la ejecución del presupuesto participativo en una municipalidad distrital de la provincia de Chiclayo, 2022.	Hipótesis Principal: 1. La participación ciudadana sí tiene relación con la ejecución del presupuesto participativo en una municipalidad distrital de la provincia de Chiclayo, 2022. 2. La participación ciudadana sí tiene relación con los instrumentos de rendición de cuentas del presupuesto participativo en una municipalidad distrital de la provincia de Chiclayo, 2022. 3. La participación ciudadana sí tiene relación con los resultados de la ejecución del presupuesto participativo en una municipalidad distrital de la provincia de Chiclayo, 2022.		Presupuesto participativo		

CÁLCULO DEL TAMAÑO DE LA MUESTRA

Fórmula:

$$n = z^2 (p) (q) (N) / e^2 (N-1) + z^2 (p) (q)$$

N: 94,575 ciudadanos.

P: probabilidad a favor = 0.5

Q: probabilidad en contra = 0.5

e: 0.05

z: 1.96

Aplicación:

$$n = (1.96) (1.96) (0.5) (0.5) (94,575) / (0.05) (0.05) (94,575-1) + (1.96) (1.96) (0.5) (0.5)$$

$$n = 387$$

Calculando el tamaño de la muestra, sería 387 ciudadanos considerados para la aplicación de las encuestas.

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS
CUESTIONARIO SOBRE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Datos generales:

Sexo: F () M ()

Edad: _____

Instrucción: Marca con un aspa “x” y responder de acuerdo a los siguientes criterios establecidos, sus respuestas anónimas servirán para el presente trabajo de investigación.

- Totalmente de acuerdo (TA)=5
- De acuerdo (AD)=4
- Mas o menos de acuerdo (MMA)= 3
- En desacuerdo (ED)=2
- Totalmente en desacuerdo (TD)=1

ITEM O PREGUNTAS	CRITERIOS				
	TA	AD	MMA	ED	TD
D1: Fundamentos de la participación ciudadana					
La participación ciudadana en la ejecución del presupuesto participativo es un derecho ciudadano					
La participación ciudadana en los procesos del presupuesto participativo es un deber ciudadano.					
La participación de los ciudadanos en la ejecución del presupuesto participativo se está realizando conforme a Ley.					
Considera usted que, participando en la ejecución del presupuesto participativo, los ciudadanos estarían					

velando por sus intereses y por el bien común.					
D2: Promoción de la participación ciudadana					
La gestión municipal promueve la participación individual de los ciudadanos en la elección de sus representantes al presupuesto participativo.					
La gestión municipal promueve la participación colectiva de las organizaciones vecinales en el presupuesto participativo.					
Las organizaciones sociales, fortalecen la participación ciudadana en los procesos del presupuesto participativo.					
Las organizaciones vecinales, fortalecen la participación ciudadana en los procesos del presupuesto participativo.					
D3: Espacios públicos y sociales de participación ciudadana					
El contar con espacios públicos de calidad en nuestro distrito es un derecho ciudadano, pues democratiza la vida urbana.					
Existen espacios públicos de concertación de participación ciudadana en asuntos relacionados con la educación.					

Existen espacios públicos de concertación de participación ciudadana en asuntos relacionados con la salud.				
Existe participación ciudadana en asuntos relacionados con seguridad ciudadana.				

CUESTIONARIO SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Datos generales:

Sexo: F () M ()

Edad: _____

Instrucción: Marca con un aspa “x” y responder de acuerdo a los siguientes criterios establecidos, sus respuestas anónimas servirán para el presente trabajo de investigación.

- Totalmente de acuerdo (TA)=5
- De acuerdo (AD)=4
- Mas o menos de acuerdo (MMA)= 3
- En desacuerdo (ED)=2
- Totalmente en desacuerdo (TD)=1

ITEM O PREGUNTAS	CRITERIOS				
	TA	AD	MMA	ED	TD
D1: La ejecución del presupuesto participativo					
En la ejecución del presupuesto participativo del distrito se cumplen los principios como son: participación, transparencia, equidad, igualdad, tolerancia, eficacia, eficiencia, competitividad y respeto a los acuerdos.					
Considera usted que, participar en los procesos del presupuesto participativo, es una acción importante para el distrito.					
La ejecución del presupuesto participativo procura beneficios a la población de este distrito.					

Considera usted que el proceso del presupuesto participativo está ayudando a una mejor organización en temas financieros del distrito.					
D2: Instrumentos de rendición de cuentas					
Considera usted que es importante la capacitación de los agentes participantes para un proceso de presupuesto participativo.					
Considera usted que la gestión municipal cumple con la Planificación del proceso de su Presupuesto Participativo.					
Considera usted que la Municipalidad Distrital cumple con el monitoreo y seguimiento de lo acordado en el presupuesto participativo.					
Considera usted que la Municipalidad Distrital cumple con el acceso a la información y transparencia de los gastos públicos con la población.					
D3: Resultados de ejecución del presupuesto participativo					
Considera usted que existe un logro de resultados en la ejecución del presupuesto participativo.					
Valora usted el "nivel de eficiencia" de los funcionarios en la ejecución del presupuesto participativo.					

Considera usted que se cumplen los objetivos y metas del presupuesto participativo.					
Considera usted que existe un avance en el cierre de brechas con el presupuesto participativo cada año.					

FORMATO DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

FICHA TÉCNICA INSTRUMENTAL

1. Nombre del instrumento:

Cuestionario para medir la participación ciudadana en una municipalidad distrital de la provincia de Chiclayo.

2. Autor original:

Gavidia Guerrero, Susana Carolina

3. Objetivo:

Recoger información y analizar la participación ciudadana en una municipalidad distrital de la provincia de Chiclayo.

4. Estructura y aplicación:

El presente instrumento está estructurado en base a 12 ítems, los cuales tienen relación con los indicadores de las dimensiones.

El instrumento será aplicado a una muestra de 387 ciudadanos de un distrito de la provincia de Chiclayo.

5. Estructura detallada:

En esta sección se presenta un cuadro donde puede apreciar la variable, las dimensiones e indicadores que la integran.

Título de la tesis: Participación ciudadana y presupuesto participativo en una municipalidad distrital de la provincia de Chiclayo.

VARIABLES DE ESTUDIO	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS
Variable 1: Participación ciudadana	Fundamentos de la participación ciudadana	Derecho del ciudadano	1
		Deber del ciudadano	2
		Respaldo legal	3
		Bienestar social	4
	Promoción de la participación ciudadana	Promoción de la participación individual	5
		Promoción de la participación colectiva	6
		Organizaciones sociales	7
		Organizaciones vecinales	8
	Espacios públicos y sociales de participación ciudadana	Importancia	9
		Educación	10
		Salud	11
		Seguridad ciudadana	12

FICHA TÉCNICA INSTRUMENTAL

1. Nombre del instrumento:

Cuestionario para medir el presupuesto participativo en una municipalidad distrital de la provincia de Chiclayo.

2. Autor original:

Gavidia Guerrero, Susana Carolina

3. Objetivo:

Recoger información y analizar el presupuesto participativo en una municipalidad distrital de la provincia de Chiclayo.

4. Estructura y aplicación:

El presente instrumento está estructurado en base a 12 ítems, los cuales tienen relación con los indicadores de las dimensiones.

El instrumento será aplicado a una muestra de 387 ciudadanos de un distrito de la provincia de Chiclayo.

5. Estructura detallada:

Es esta sección se presenta un cuadro donde puede apreciar la variable, las dimensiones e indicadores que la integran.

Título de la tesis: Participación ciudadana y presupuesto participativo en una municipalidad distrital de la provincia de Chiclayo.

VARIABLES DE ESTUDIO	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS
Variable 2: Presupuesto participativo	La ejecución del presupuesto participativo	Principios del presupuesto participativo	1
		Participación	2
		Beneficios	3
		Organización	4
	Instrumentos de rendición de cuentas	Capacitación de los agentes participantes	5
		Planificación	6
		Monitoreo y seguimiento	7
		Transparencia, acceso a la información	8
	Resultado de la ejecución del presupuesto participativo	Logro de los resultados	9
		Eficiencia y eficacia	10
		Cumplimiento de las metas y objetivos del presupuesto	11
		Avance en el cierre de brechas	12

PRIMERA VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO POR JUICIO DE EXPERTO

Validación de Escala valorativa para evaluar el instrumento

Señor (a)

Mg. Larcery Díaz Barrantes.

Chiclayo

De mi consideración:

Reciba el saludo institucional y personal y al mismo tiempo para manifestarle lo siguiente:

El suscrito está en la etapa del diseño del Proyecto de Investigación para el posterior desarrollo del mismo con el fin de obtener el grado de Magister en Gestión Pública

Como parte del proceso de elaboración del proyecto se ha elaborado un instrumento de recolección de datos, el mismo que por el rigor que se nos exige es necesario validar el contenido de dicho instrumento; por lo que reconociendo su formación y experiencia en el campo profesional y de la investigación recurro a Usted para en su condición de EXPERTO emita su juicio de valor sobre la validez del instrumento.

Para efectos de su análisis adjunto a usted los siguientes documentos:

- *Ficha técnica instrumental.*
- *Instrumento de recolección de datos*
- *Matriz de consistencia*
- *Cuadro de operacionalización de variables*
- *Ficha de evaluación de validación por juicios de expertos*
- *Informe de validación del instrumento*

Sin otro particular quedo de usted.

Atentamente,



Firma _____

Gavidia Guerrero, Susana Carolina

FICHA DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

Título de la tesis: Participación ciudadana y presupuesto participativo en una municipalidad distrital de la provincia de Chiclayo.

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEM O PREGUNTAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
				RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN		RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR		RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ÍTEM		RELACIÓN ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA		
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Participación ciudadana	Fundamentos de la participación ciudadana	Derecho del ciudadano	La participación ciudadana en la ejecución del presupuesto participativo es un derecho ciudadano	x		x		x		x		
		Deber del ciudadano	La participación ciudadana en los procesos del presupuesto participativo es un deber ciudadano.	x		x		x		x		
		Respaldo legal	La participación de los ciudadanos en la ejecución del presupuesto participativo se está realizando conforme a Ley.	x		x		x		x		
		Bienestar social	Considera usted que, participando en la ejecución del presupuesto participativo, los ciudadanos estarían	x		x		x		x		

		velando por sus intereses y por el bien común.									
Promoción de la participación ciudadana	Promoción de la participación individual	La gestión municipal promueve la participación individual de los ciudadanos en la elección de sus representantes al presupuesto participativo.	x		x		x		x		
	Promoción de la participación colectiva	La gestión municipal promueve la participación colectiva de las organizaciones vecinales en el presupuesto participativo.	x		x		x		x		
	Organizaciones sociales	Las organizaciones sociales, fortalecen la participación ciudadana en los procesos del presupuesto participativo.	x		x		x		x		
	Organizaciones vecinales	Las organizaciones vecinales, fortalecen la participación ciudadana en los procesos del presupuesto participativo.	x		x		x		x		
Espacios públicos y sociales de participación ciudadana	Importancia	El contar con espacios públicos de calidad en nuestro distrito es un derecho ciudadano, pues democratiza la vida urbana.	x		x		x		x		

		Educación	Existen espacios públicos de concertación de participación ciudadana en asuntos relacionados con la educación.	x		x		x		x		
		Salud	Existen espacios públicos de concertación de participación ciudadana en asuntos relacionados con la salud.	x		x		x		x		
		Seguridad ciudadana	Existe participación ciudadana en asuntos relacionados con seguridad ciudadana.	x		x		x		x		
Presupuesto participativo	La ejecución del presupuesto participativo	Principios del presupuesto participativo	En la ejecución del presupuesto participativo del distrito se cumplen los principios como son: participación, transparencia, equidad, igualdad, tolerancia, eficacia, eficiencia, competitividad y respeto a los acuerdos.	x		x		x		x		
		Participación	Considera usted que, participar en los procesos de presupuesto participativo es una acción importante para el distrito.	x		x		x		x		
		Beneficios	La ejecución del presupuesto participativo	x		x		x		x		

		procura beneficios a la población de este distrito.									
	Organización	Considera usted que, el proceso del presupuesto participativo está ayudando a una mejor organización en temas financieros del distrito.	x		x		x		x		
Instrumentos de rendición de cuentas	Capacitación de los agentes participantes	Considera usted que es importante la capacitación de los agentes participantes para un proceso de presupuesto participativo.	x		x		x		x		
	Planificación	Considera usted que la gestión municipal cumple con la Planificación del proceso de su Presupuesto Participativo.	x		x		x		x		
	Monitoreo y seguimiento	Considera usted que la Municipalidad Distrital cumple con el monitoreo y seguimiento de lo acordado en el presupuesto participativo.	x		x		x		x		
	Transparencia, acceso a la información	Considera usted que la Municipalidad Distrital cumple con el acceso a la información y transparencia de los gastos públicos con la población.	x		x		x		x		

Resultado de la ejecución del presupuesto participativo	Logro de los resultados	Considera usted que existe un logro de resultados en la ejecución del presupuesto participativo.	x		x		x		x		
	Eficiencia y eficacia	Valora usted el "nivel de eficiencia" de los funcionarios en la ejecución del presupuesto participativo.	x		x		x		x		
	Cumplimiento de las metas y objetivos del presupuesto	Considera usted que se cumplen los objetivos y metas del presupuesto participativo.	x		x		x		x		
	Avance en el cierre de brechas	Considera usted que existe un avance en el cierre de brechas con el presupuesto participativo cada año.	x		x		x		x		

Grado y Nombre del Experto : Mg. Larcery Díaz Barrantes.

Firma del experto :

EXPERTO EVALUADO

INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

1. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

Participación ciudadana y presupuesto participativo en una municipalidad distrital de la provincia de Chiclayo.

2. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Cuestionario para medir la participación ciudadana y el presupuesto participativo en una municipalidad distrital de la provincia de Chiclayo.

3. TESISISTA:

Gavidia Guerrero, Susana Carolina

4. DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SI

NO

Chiclayo, 12 de octubre de 2022



Firma/DNI 16776141

EXPERTO

REGISTRO SUNEDU



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través de la Jefa de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos **DIAZ BARRANTES**
Nombres **LARCERY**
Tipo de Documento de Identidad **DNI**
Numero de Documento de Identidad **16776141**

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre **UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C.**
Rector **LLEMPEN CORONEL HUMBERTO CONCEPCION**
Secretario General **SANTISTEBAN CHAVEZ VICTOR RAFAEL**
Director **PACHECO ZEBALLOS JUAN MANUEL**

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico **MAESTRO**
Denominación **MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA**
Fecha de Expedición **20/07/20**
Resolución/Acta **0150-2020-UCV**
Diploma **052-086360**
Fecha Matrícula **03/09/2018**
Fecha Egreso **19/01/2020**

Fecha de emisión de la constancia:
10 de Enero de 2023



CÓDIGO VIRTUAL 0001038391

JESSICA MARTHA HOJAS BARRUETA
JEFA
Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu



Firmado digitalmente por:
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria
Motivo: Servidor de
Agente automatizado.
Fecha: 10/01/2023 15:06:29-0500

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde Internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 – Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

SEGUNDA VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO POR JUICIO DE EXPERTO

Validación de Escala valorativa para evaluar el instrumento

Señor (a)

Mg. Diana del Rocío Vizconde Burga

Chiclayo

De mi consideración:

Reciba el saludo institucional y personal y al mismo tiempo para manifestarle lo siguiente:

El suscrito está en la etapa del diseño del Proyecto de Investigación para el posterior desarrollo del mismo con el fin de obtener el grado de Magister en Gestión Pública

Como parte del proceso de elaboración del proyecto se ha elaborado un instrumento de recolección de datos, el mismo que por el rigor que se nos exige es necesario validar el contenido de dicho instrumento; por lo que reconociendo su formación y experiencia en el campo profesional y de la investigación recurro a Usted para en su condición de EXPERTO emita su juicio de valor sobre la validez del instrumento.

Para efectos de su análisis adjunto a usted los siguientes documentos:

- *Ficha técnica instrumental.*
- *Instrumento de recolección de datos*
- *Matriz de consistencia*
- *Cuadro de operacionalización de variables*
- *Ficha de evaluación de validación por juicios de expertos*
- *Informe de validación del instrumento*

Sin otro particular quedo de usted.

Atentamente;



Firma _____

Gavidia Guerrero, Susana Carolina

FICHA DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

Título de la tesis: Participación ciudadana y presupuesto participativo en una municipalidad distrital de la provincia de Chiclayo.

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEM O PREGUNTAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
				RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN		RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR		RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ÍTEM		RELACIÓN ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA		
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Participación ciudadana	Fundamentos de la participación ciudadana	Derecho del ciudadano	La participación ciudadana en la ejecución del presupuesto participativo es un derecho ciudadano	x		x		x		x		
		Deber del ciudadano	La participación ciudadana en los procesos del presupuesto participativo es un deber ciudadano.	x		x		x		x		
		Respaldo legal	La participación de los ciudadanos en la ejecución del presupuesto participativo se está realizando conforme a Ley.	x		x		x		x		
		Bienestar social	Considera usted que, participando en la ejecución del presupuesto participativo, los ciudadanos estarían	x		x		x		x		

		velando por sus intereses y por el bien común.									
Promoción de la participación ciudadana	Promoción de la participación individual	La gestión municipal promueve la participación individual de los ciudadanos en la elección de sus representantes al presupuesto participativo.	x		x		x		x		
	Promoción de la participación colectiva	La gestión municipal promueve la participación colectiva de las organizaciones vecinales en el presupuesto participativo.	x		x		x		x		
	Organizaciones sociales	Las organizaciones sociales, fortalecen la participación ciudadana en los procesos del presupuesto participativo.	x		x		x		x		
	Organizaciones vecinales	Las organizaciones vecinales, fortalecen la participación ciudadana en los procesos del presupuesto participativo.	x		x		x		x		
Espacios públicos y sociales de participación ciudadana	Importancia	El contar con espacios públicos de calidad en nuestro distrito es un derecho ciudadano, pues democratiza la vida urbana.	x		x		x		x		

		Educación	Existen espacios públicos de concertación de participación ciudadana en asuntos relacionados con la educación.	x		x		x		x		
		Salud	Existen espacios públicos de concertación de participación ciudadana en asuntos relacionados con la salud.	x		x		x		x		
		Seguridad ciudadana	Existe participación ciudadana en asuntos relacionados con seguridad ciudadana.	x		x		x		x		
Presupuesto participativo	La ejecución del presupuesto participativo	Principios del presupuesto participativo	En la ejecución del presupuesto participativo del distrito se cumplen los principios como son: participación, transparencia, equidad, igualdad, tolerancia, eficacia, eficiencia, competitividad y respeto a los acuerdos.	x		x		x		x		
		Participación	Considera usted que, participar en los procesos de presupuesto participativo es una acción importante para el distrito.	x		x		x		x		
		Beneficios	La ejecución del presupuesto participativo	x		x		x		x		

		procura beneficios a la población de este distrito.									
	Organización	Considera usted que, el proceso del presupuesto participativo está ayudando a una mejor organización en temas financieros del distrito.	x		x		x		x		
Instrumentos de rendición de cuentas	Capacitación de los agentes participantes	Considera usted que es importante la capacitación de los agentes participantes para un proceso de presupuesto participativo.	x		x		x		x		
	Planificación	Considera usted que la gestión municipal cumple con la Planificación del proceso de su Presupuesto Participativo.	x		x		x		x		
	Monitoreo y seguimiento	Considera usted que la Municipalidad Distrital cumple con el monitoreo y seguimiento de lo acordado en el presupuesto participativo.	x		x		x		x		
	Transparencia, acceso a la información	Considera usted que la Municipalidad Distrital cumple con el acceso a la información y transparencia de los gastos públicos con la población.	x		x		x		x		

Resultado de la ejecución del presupuesto participativo	Logro de los resultados	Considera usted que existe un logro de resultados en la ejecución del presupuesto participativo.	x		x		x		x		
	Eficiencia y eficacia	Valora usted el "nivel de eficiencia" de los funcionarios en la ejecución del presupuesto participativo.	x		x		x		x		
	Cumplimiento de las metas y objetivos del presupuesto	Considera usted que se cumplen los objetivos y metas del presupuesto participativo.	x		x		x		x		
	Avance en el cierre de brechas	Considera usted que existe un avance en el cierre de brechas con el presupuesto participativo cada año.	x		x		x		x		

Grado y Nombre del Experto: Diana del Rocio Vizconde Burga

Firma del experto :



Diana R. Vizconde Burga
ABOGADA
ICAL. N° 8905

EXPERTO EVALUADO

INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

1. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

Participación ciudadana y presupuesto participativo en una municipalidad distrital de la provincia de Chiclayo.

2. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Cuestionario para medir la participación ciudadana y el presupuesto participativo en una municipalidad distrital de la provincia de Chiclayo.

3. TESISISTA:

Gavidia Guerrero, Susana Carolina

4. DECISIÓN:


Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SI

NO

Chiclayo, 12 de octubre de 2022


Diana R. Vizconde Burga
ABOGADA
ICAL. N° 8905

Firma/DNI 72917235

EXPERTO

REGISTRO DE SUNEDU



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través de la Jefa de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos	VIZCONDE BURGA
Nombres	DIANA DEL ROCIO
Tipo de Documento de Identidad	DNI
Numero de Documento de Identidad	72917235

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre	UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C.
Rector	TANTALEÁN RODRÍGUEZ JEANNETTE CECILIA
Secretario General	LOMPARTE ROSALES ROSA JULIANA
Director	PACHECO ZEBALLOS JUAN MANUEL

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico	MAESTRO
Denominación	MAESTRA EN GESTIÓN PÚBLICA
Fecha de Expedición	21/02/22
Resolución/Acta	0067-2022-UCV
Diploma	052-149462
Fecha Matrícula	31/08/2020
Fecha Egreso	01/02/2022

Fecha de emisión de la constancia:
10 de Enero de 2023



CÓDIGO VIRTUAL 0001058647

JESSICA MARTHA ROJAS BARRUETA
JEFA
Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu



Firmado digitalmente por:
Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria
Motivo: Servidor de Agente automatizado.
Fecha: 10/01/2023 15:22:56-0500

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito escargado desde Internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 - Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento probado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

TERCERA VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO POR JUICIO DE EXPERTO

Validación de Escala valorativa para evaluar el instrumento

Señor (a)

Mg. Cecilia Huamán López.

Chiclayo

De mi consideración:

Reciba el saludo institucional y personal y al mismo tiempo para manifestarle lo siguiente:

El suscrito está en la etapa del diseño del Proyecto de Investigación para el posterior desarrollo del mismo con el fin de obtener el grado de Magister en Gestión Pública

Como parte del proceso de elaboración del proyecto se ha elaborado un instrumento de recolección de datos, el mismo que por el rigor que se nos exige es necesario validar el contenido de dicho instrumento; por lo que reconociendo su formación y experiencia en el campo profesional y de la investigación recurro a Usted para en su condición de EXPERTO emita su juicio de valor sobre la validez del instrumento.

Para efectos de su análisis adjunto a usted los siguientes documentos:

- *Ficha técnica instrumental.*
- *Instrumento de recolección de datos*
- *Matriz de consistencia*
- *Cuadro de operacionalización de variables*
- *Ficha de evaluación de validación por juicios de expertos*
- *Informe de validación del instrumento*

Sin otro particular quedo de usted.

Atentamente,



Firma _____

Gavidia Guerrero, Susana Carolina

FICHA DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

Título de la tesis: Participación ciudadana y presupuesto participativo en una municipalidad distrital de la provincia de Chiclayo.

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEM O PREGUNTAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
				RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN		RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR		RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ÍTEM		RELACIÓN ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA		
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Participación ciudadana	Fundamentos de la participación ciudadana	Derecho del ciudadano	La participación ciudadana en la ejecución del presupuesto participativo es un derecho ciudadano	x		x		x		x		
		Deber del ciudadano	La participación ciudadana en los procesos del presupuesto participativo es un deber ciudadano.	x		x		x		x		
		Respaldo legal	La participación de los ciudadanos en la ejecución del presupuesto participativo se está realizando conforme a Ley.	x		x		x		x		
		Bienestar social	Considera usted que, participando en la ejecución del presupuesto participativo, los ciudadanos estarían	x		x		x		x		

		velando por sus intereses y por el bien común.									
Promoción de la participación ciudadana	Promoción de la participación individual	La gestión municipal promueve la participación individual de los ciudadanos en la elección de sus representantes al presupuesto participativo.	x		x		x		x		
	Promoción de la participación colectiva	La gestión municipal promueve la participación colectiva de las organizaciones vecinales en el presupuesto participativo.	x		x		x		x		
	Organizaciones sociales	Las organizaciones sociales, fortalecen la participación ciudadana en los procesos del presupuesto participativo.	x		x		x		x		
	Organizaciones vecinales	Las organizaciones vecinales, fortalecen la participación ciudadana en los procesos del presupuesto participativo.	x		x		x		x		
Espacios públicos y sociales de participación ciudadana	Importancia	El contar con espacios públicos de calidad en nuestro distrito es un derecho ciudadano, pues democratiza la vida urbana.	x		x		x		x		

		Educación	Existen espacios públicos de concertación de participación ciudadana en asuntos relacionados con la educación.	x		x		x		x		
		Salud	Existen espacios públicos de concertación de participación ciudadana en asuntos relacionados con la salud.	x		x		x		x		
		Seguridad ciudadana	Existe participación ciudadana en asuntos relacionados con seguridad ciudadana.	x		x		x		x		
Presupuesto participativo	La ejecución del presupuesto participativo	Principios del presupuesto participativo	En la ejecución del presupuesto participativo del distrito se cumplen los principios como son: participación, transparencia, equidad, igualdad, tolerancia, eficacia, eficiencia, competitividad y respeto a los acuerdos.	x		x		x		x		
		Participación	Considera usted que, participar en los procesos de presupuesto participativo es una acción importante para el distrito.	x		x		x		x		
		Beneficios	La ejecución del presupuesto participativo	x		x		x		x		

		procura beneficios a la población de este distrito.									
	Organización	Considera usted que, el proceso del presupuesto participativo está ayudando a una mejor organización en temas financieros del distrito.	x		x		x		x		
Instrumentos de rendición de cuentas	Capacitación de los agentes participantes	Considera usted que es importante la capacitación de los agentes participantes para un proceso de presupuesto participativo.	x		x		x		x		
	Planificación	Considera usted que la gestión municipal cumple con la Planificación del proceso de su Presupuesto Participativo.	x		x		x		x		
	Monitoreo y seguimiento	Considera usted que la Municipalidad Distrital cumple con el monitoreo y seguimiento de lo acordado en el presupuesto participativo.	x		x		x		x		
	Transparencia, acceso a la información	Considera usted que la Municipalidad Distrital cumple con el acceso a la información y transparencia de los gastos públicos con la población.	x		x		x		x		

Resultado de la ejecución del presupuesto participativo	Logro de los resultados	Considera usted que existe un logro de resultados en la ejecución del presupuesto participativo.	x		x		x		x		
	Eficiencia y eficacia	Valora usted el "nivel de eficiencia" de los funcionarios en la ejecución del presupuesto participativo.	x		x		x		x		
	Cumplimiento de las metas y objetivos del presupuesto	Considera usted que se cumplen los objetivos y metas del presupuesto participativo.	x		x		x		x		
	Avance en el cierre de brechas	Considera usted que existe un avance en el cierre de brechas con el presupuesto participativo cada año.	x		x		x		x		

Grado y Nombre del Experto: Cecilia Huamán López

Firma del experto :



CÉCILIA HUAMÁN LÓPEZ
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 161328

EXPERTO EVALUADO

INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

1. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

Participación ciudadana y presupuesto participativo en una municipalidad distrital de la provincia de Chiclayo.

2. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Cuestionario para medir la participación ciudadana y el presupuesto participativo en una municipalidad distrital de la provincia de Chiclayo.

3. TESISISTA:

Br.: Gavidia Guerrero, Susana Carolina

4. DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SI

NO

Chiclayo, 12 de octubre de 2022


CÉCILIA
HUAMÁN LÓPEZ
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 161328

Firma/DNI 42084359

EXPERTO

REGISTRO DE SUNEDU



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través de la Jefa de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos **HUAMAN LOPEZ**
Nombres **CECILIA**
Tipo de Documento de Identidad **DNI**
Numero de Documento de Identidad **42084359**

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre **UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C.**
Rector **TANTALEÁN RODRÍGUEZ JEANNETTE CECILIA**
Secretario General **LOMPARTE ROSALES ROSA JULIANA**
Director **PACHECO ZEBALLOS JUAN MANUEL**

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico **MAESTRO**
Denominación **MAESTRA EN GESTIÓN PÚBLICA**
Fecha de Expedición **21/02/22**
Resolución/Acta **0067-2022-UCV**
Diploma **052-149391**
Fecha Matrícula **22/04/2017**
Fecha Egreso **01/02/2022**

Fecha de emisión de la constancia:
10 de Enero de 2023



CÓDIGO VIRTUAL 0001058723

JESSICA MARTHA ROJAS BARRUETA
JEFA
Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu



Firmado digitalmente por:
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria
Motivo: Servidor de
Agente automatizado.
Fecha: 10/01/2023 15:48:33-0500

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 – Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

PRUEBA DE CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO

1. Prueba de confiabilidad Alfa de Cronbach para la variable participación ciudadana.

α de Cronbach	
escala	0.721

2. Prueba de confiabilidad Alfa de Cronbach para la variable presupuesto participativo.

α de Cronbach	
escala	0.704

3. Prueba de confiabilidad Alfa de Cronbach para las variables participación ciudadana y presupuesto participativo.

α de Cronbach	
escala	0.745



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, FIGUEROA CORONADO ERICK CARLO, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CHICLAYO, asesor de Tesis Completa titulada: "Participación ciudadana y presupuesto participativo en una municipalidad Distrital de la provincia de Chiclayo", cuyo autor es GAVIDIA GUERRERO SUSANA CAROLINA, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 16.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis Completa cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

CHICLAYO, 12 de Diciembre del 2022

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
FIGUEROA CORONADO ERICK CARLO DNI: 27422969 ORCID: 0000-0002-2599-2558	Firmado electrónicamente por: FCORONADOE el 19-01-2023 20:18:27

Código documento Trilce: TRI - 0485266